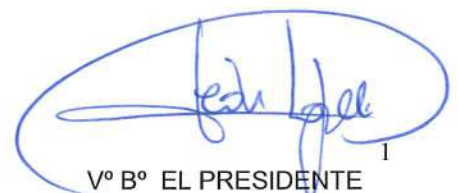

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
FUNDACIÓ PAU I SOLIDARITAT P.V.
EJERCICIO 2018

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE ¹

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

1- BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

3- MEMORIA ABREVIADA

- 3.1. Actividad de la fundación.**
- 3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales**
- 3.3. Excedente del ejercicio**
- 3.4. Normas de registro y valoración**
- 3.5. Inmovilizado material**
- 3.6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**
- 3.7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**
- 3.8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**
- 3.9. Otras deudas a largo y corto plazo**
- 3.10. Subvenciones, donaciones y legados**
- 3.11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**
- 3.12. Operaciones con partes vinculadas**
- 3.13. Fondos propios**
- 3.14. Situación Fiscal**
- 3.15. Gastos**
- 3.16. Ingresos**
- 3.17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.**
- 3.18. Otra información**
- 3.19. Acontecimientos posteriores al cierre**
- 3.20. Inventario**

4- MEMORIA DE ACTIVIDADES



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

1- BALANCE DE SITUACION ABREVIADO (cifras expresadas en euros)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.510,03	3.891,81
I. Inmovilizado material	3.5	1.510,03	3.891,81
B) ACTIVO CORRIENTE		914.633,64	722.287,14
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.7	41.365,98	38.805,85
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.8	569.642,57	613.943,56
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		303.625,09	69.537,73
TOTAL ACTIVO (A + B)		916.143,67	726.178,95

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		39.969,57	37.721,35
A-1) Fondos propios	3.13	36.463,49	35.897,41
I. Dotación fundacional/Fondo Social		35.440,65	35.440,65
1. Dotación fundacional/Fondo social		35.440,65	35.440,65
II. Reservas		8.845,35	8.845,35
III. Excedente de ejercicios anteriores		(8.388,59)	-
IV. Excedente del ejercicio	3.3	566,08	(8.388,59)
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.10	3.506,08	1.823,94
B) PASIVO NO CORRIENTE		177.847,76	138.288,68
I. Deudas a largo plazo		177.847,76	138.288,68
1. Otras deudas a largo plazo	3.9	177.847,76	138.288,68
C) PASIVO CORRIENTE		698.326,34	550.168,92
I. Deudas a corto plazo		691.388,59	506.279,17
1. Otras deudas a corto plazo	3.9	691.388,59	506.279,17
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.11	6.937,75	43.889,75
1. Otros acreedores		6.937,75	43.889,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		916.143,67	726.178,95

Las notas de la 3.1 a 3.20 descritas en la memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2018.

LA SECRETARIA




Vº Bº EL PRESIDENTE


2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA (cifras expresadas en euros)

	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.16	427.474,38	470.614,97
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	-
b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		427.474,38	470.614,97
2. Gastos por ayudas y otros	3.15	(267.154,01)	(310.567,18)
a) Ayudas monetarias		(267.102,93)	(310.567,18)
b) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(51,08)	
3. Aprovisionamientos	3.15	(2.361,01)	(7.530,18)
4. Otros ingresos de la actividad		127,49	157,83
5. Gastos de personal	3.15	(95.414,46)	(100.016,26)
6. Otros gastos de la actividad	3.15	(60.604,64)	(59.596,27)
7. Amortización del inmovilizado	3.5	(2.381,78)	(2.318,97)
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	3.5	927,96	927,96
9. Otros resultados		(17,85)	(0,49)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		596,08	(8.328,59)
10. Ingresos financieros:		-	-
11. Gastos financieros		(30,00)	(60,00)
12. Diferencias de cambio			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(30,00)	(60,00)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		566,08	(8.388,59)
13. Impuestos sobre beneficios	3.14	-	-
A.4) Variaciones del patrimonio neto reconocidas en el excedente del ejercicio		566,08	(8.388,59)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		67.510,10	64.204,93
1. Subvenciones recibidas	3.10	66.948,10	64.004,93
2. Donaciones y legados recibidos		562,00	200,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el P.N.		67.510,10	64.204,93
C) RECLASIFICACIONES AL EXCENTE DEL EJERCICIO		(65.827,96)	(65.869,82)
1. Subvenciones recibidas	3.10	(65.627,96)	(64.932,89)
2. Donaciones y legados recibidos		(200,00)	(936,93)
C.1) Variación del patrimoni neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(65.827,96)	(65.869,82)
D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P.N		1.682,14	(1.664,89)
E) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		2.248,22	(10.053,48)

Las notas de la 3.1 a 3.20 descritas en la memoria forman parte integrante de la Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2018.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

3- MEMORIA ABREVIADA

3.1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

Identificación.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. Fundación de la Comunidad Valenciana se constituyó en Valencia el día 19 de Mayo de 1997, estando domiciliada en la calle Convento Carmelitas Nº 1 , 46010 Valencia.

Se encuentra registrada en el Registre de Fundacions Culturals Privades de la Generalitat Valenciana con el número 286 (V). Su número de identificación fiscal es el G-96/652680.

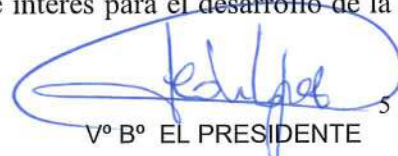
El Patronato está formado por:

Presidente: D. Luis Arturo León Perez	DNI [REDACTED]
Vicepresidenta: Dña. Clotilde Iborra Alcaraz	DNI [REDACTED]
Tesorero: D. Joan Calatayud Calatayud	DNI [REDACTED]
Secretario: D. Isabel Barrajon del Amo	DNI [REDACTED]
Vocal: Dña. Maria Inmaculada Martínez Cañada	DNI [REDACTED]
Vocal: Dña. Ana Belén Montero Martínez	DNI [REDACTED]

La Fundación, tal y como establece el artículo 6 de sus estatutos, tiene entre sus fines:

- a) Fomentar la paz y la solidaridad en cualquier parte del mundo.
- b) Ayudar al estudio y la investigación para fomentar la cooperación internacional.
- c) Promover actividades de cooperación internacional con el objetivo de favorecer el progreso social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur a través de actividades concertadas con las fuerzas sociales de aquellos países y de la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo.
- d) Favorecer los vínculos de amistad y solidaridad entre los pueblos y el progreso de los valores humanos y de la paz.
- e) Elaborar y suministrar información sobre cualquier tema que pudiera favorecer la paz y la solidaridad internacional.
- f) Fomentar el estudio y la investigación en el ámbito de las ciencias económicas y sociales para una mayor cooperación internacional.
- g) Contribuir a la creación de relaciones sólidas con las organizaciones de los países del sur y en particular con las organizaciones sindicales.
- h) Hacer realidad la solidaridad de los trabajadores y poner su experiencia profesional al servicio del desarrollo en el mundo.
- i) Prestar asistencia social, económica y cultural a los asilados, refugiados e inmigrantes provenientes de otros países, así como, a los emigrantes españoles en el extranjero.
- j) Cualesquiera otros fines que el patronato estime de interés para el desarrollo de la paz, la solidaridad y el bienestar de los pueblos.

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Para el cumplimiento de estos fines la fundación realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- Prestar todo tipo de ayudas para contribuir al desarrollo social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur.
- Organizar cursos, ciclos de conferencias, viajes, congresos, simposiums, coloquios y sesiones de estudio y formación sobre temas relacionados con la paz, la solidaridad y el progreso de los pueblos.
- Redactar, editar y distribuir folletos, monografías y toda clase de publicaciones, periódicas o no, de información y divulgación sobre la cooperación internacional, la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Promover, organizar y dirigir la celebración de exposiciones, salones monográficos y periódicos sobre temas relacionados con la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Organizar campañas de prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación que permitan la difusión de las ideas que contribuyen a la paz y la solidaridad internacionales.
- Cualquier otra actividad que permita a la fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. Fundación de la Comunidad Valenciana pertenece a un grupo de sociedades, cuya entidad dominante directa es la Confederación Sindical de CC.OO, P.V. . El grupo no está obligado a presentar cuentas anuales consolidadas.

3.2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel


Las cuentas anuales abreviadas están formadas por el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada que han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada por la Entidad.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2018, son formuladas por los miembros del Patronato de la Fundación y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones del patrimonio neto de la Entidad.

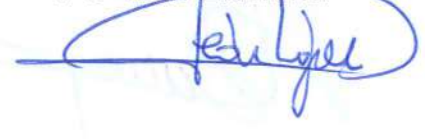
b) Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, que se prevé serán ratificadas posteriormente por el Patronato. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados y su evolución hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la norma de valoración 22ª del Plan General de Contabilidad, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación aplicable a la Entidad se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.

g) Cambios en criterios contables y correcciones de errores

No se han realizado en el ejercicio ajustes por cambios de criterios contables ni por correcciones de errores.

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

3.3. – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente, que se someterá a la aprobación del Patronato, es la siguiente, expresada en euros:

Ejercicio 2018

	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	566,08
Aplicación	
Reservas voluntarias	566,08
TOTAL	566,08

Ejercicio 2017

	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio (pérdidas)	(8.388,59)
Aplicación	
Excedente de ejercicios anteriores	(8.388,59)
TOTAL	(8.388,59)

3.4. - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A) INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto en el período en que se incurren.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los elementos de inmovilizado material se amortizan a partir de su puesta en funcionamiento, mediante la aplicación del método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Además, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia técnica o comercial a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se dotan los oportunos deterioros de valor.

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Coeficiente
Mobiliario	10%
Otras instalaciones	12%
Equip.Proc.Infomación	25%

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos de su propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo de arrendamiento pertinente.

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a los flujos de caja descontados futuros que generan dichos activos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

B) ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y ventajas que recaen sobre el objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario quien, habitualmente pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

La Entidad registra el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y simultáneamente, un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor importe entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados más, en su caso, el precio del ejercicio de la opción de compra.

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

A estos activos se aplicarán los mismos criterios de amortización y deterioro que corresponda según su naturaleza.

La carga financiera se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengue aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Y cuando actúa como arrendador los ingresos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el criterio de devengo.

C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el balance de situación, los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a doce meses desde el cierre del ejercicio se clasifican como corrientes, mientras que los de vencimiento superior a doce meses se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial en el balance, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de instrumentos financieros.

A efectos de su valoración, los activos y pasivos financieros se clasifican en categorías atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

Las normas de valoración aplicadas por la Entidad a los instrumentos financieros son las siguientes:

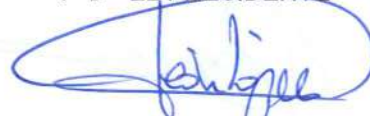
Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente por su "valor razonable", que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

A efectos de su valoración, los activos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar

Los créditos corresponden a los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Estos son valorados por su valor nominal, si el vencimiento es a corto plazo, y por su valor actual si se supera dicho plazo. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará



como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. La Entidad registra las correspondientes deterioro por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Mantenidos hasta el vencimiento

Corresponden a depósitos a plazo constituidos en entidades financieras con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Cuando el activo financiero se da de baja, por haberse transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, mas cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del excedente del ejercicio en que esta se produce.

Pasivos financieros

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican a efectos de su valoración en estas categorías:

Débitos y partidas a pagar

Los débitos son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Si tienen su vencimiento en el corto plazo se valoran inicialmente a su valor nominal. Si se supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizara como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Cuando estos pasivos financieros se dan de baja, por haberse extinguido la obligación, la diferencia entre la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del pasivo financiero, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

D) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, ya que cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002.

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



E) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se complete alguna circunstancia necesaria para su devengo, que determinara su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Cuando la corriente financiera sea anterior a la corriente real, dará lugar a un activo, que será reconocido como gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real. Cuando la corriente real se extienda a más de un ejercicio económico, se reconocerá en cada ejercicio el gasto correspondiente calculado con criterios razonables.

F) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido cuando se hayan cumplido las condiciones que motivaron su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Se imputan a resultados de forma sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

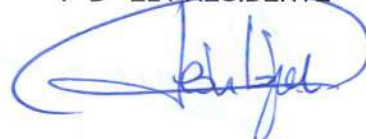

Si las subvenciones, donaciones y legados fueran concedidas por los fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera que una subvención es no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

En particular, se entienden cumplidas las citadas condiciones en el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si a la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación total o parcialmente.

En el caso de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento, registrando la parte no ejecutada de dicha subvención como "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones".

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que se origina de dicha inversión se contabilizará siguiendo los criterios de registro correspondientes a dicho activo financiero, sin



perjuicio de que el rendimiento de la inversión también se aplique a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, esta debería contabilizar la correspondiente provisión.

G) OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el valor razonable y posteriormente se valoran de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas generales. En el caso de que el precio acordado para una operación difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En concreto se consideran partes vinculadas todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CC.OO. tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

3.5. – INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones del inmovilizado material han sido las siguientes, expresadas en euros:

Ejercicio 2018

BIENES	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	12.192,18	-	-	12.192,18
Equipos informáticos	12.823,30	-	-	12.823,30
TOTAL	25.015,48	-	-	25.015,48
Amortización acumulada	(21.123,67)	(2.381,78)	-	(23.505,45)
NETO	3.891,81			1.510,03

Ejercicio 2017

BIENES	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	12.192,18	-	-	12.192,18
Equipos informáticos	12.188,68	634,62	-	12.823,30
TOTAL	24.380,86	634,62	-	25.015,48
Amortización acumulada	(18.804,70)	(2.318,97)	-	(21.123,67)
NETO	5.576,16			3.891,81

En el ejercicio 2015 se recibieron unos equipos mediante una subvención es especie. Durante el ejercicio 2018 se ha imputado a resultados la parte de la subvención correspondiente a la amortización del ejercicio por importe de 927,96 euros, igual importe que en el ejercicio 2017.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado material.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a cierre del ejercicio 2018 y 2017 asciende a 9.868,69 euros.

3.6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La Entidad no tiene formalizados contratos de arrendamientos operativos no cancelables.

3.7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La información relativa a este epígrafe del balance es la siguiente, expresada en euros:

Ejercicio 2018

	Deudores por Colaboración	Deudores por donaciones afectas	Deudores convenios
Deudores Iniciales	-	(22.885,40)	38.805,85
Aumentos	-	66.948,10	257.650,37
Cobros	-	(32.400,00)	(266.752,94)
Saldo al 31.12.18	-	11.662,70	29.703,28

Ejercicio 2017

	Deudores por Colaboración	Deudores por donaciones afectas	Deudores convenios
Deudores Iniciales	330,00	2.000,00	30.610,19
Aumentos	-	64.004,93	317.918,46
Cobros	(330,00)	(66.004,93)	(309.722,80)
Saldo al 31.12.17	-	-	38.805,85

Los deudores por colaboraciones corresponden a importes adeudados por actividades relacionadas con el fin fundacional.

Los movimientos por donaciones afectas obedece a la donación del 0,7% del presupuesto de la entidad fundadora CC.OO.P.V. por un importe de 66.948,10 euros (64.004,93 euros en 2017). La información relativa a operaciones y saldos con partes vinculadas se detalla en la nota 3.12.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

Los deudores por convenios corresponden a las cantidades entregadas a las contrapartes para llevar a cabo los proyectos de cooperación y que están pendientes de ejecución.

3.8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de cobro de subvenciones concedidas.

Ejercicio 2018

ENTIDAD	SALDO INICIAL	APROBADAS	COBROS	SALDO FINAL
AYUNTAMIENTOS	102.216,53	143.115,92	(135.237,80)	110.094,65
DIPUTACIONES PROVINCIALES	16.610,65	101.805,94	-	118.416,59
CONSELLERIA y GENERALITAT	495.116,38	341.131,33	(495.116,38)	341.131,33
TOTAL	613.943,56	586.053,19	(630.354,18)	569.642,57

Ejercicio 2017

ENTIDAD	SALDO INICIAL	APROBADAS	COBROS	SALDO FINAL
AYUNTAMIENTOS	24.541,43	205.226,10	(127.551,00)	102.216,53
DIPUTACIONES PROVINCIALES	12.972,92	47.437,25	(43.799,52)	16.610,65
CONSELLERIA y GENERALITAT	186.227,13	495.116,38	(186.227,13)	495.116,38
TOTAL	223.741,48	747.779,73	(357.577,65)	613.943,56

Durante el ejercicio 2017 se renunció a una subvención por importe de 7.236,47 euros que se registró en el epígrafe de otros acreedores del pasivo corriente.

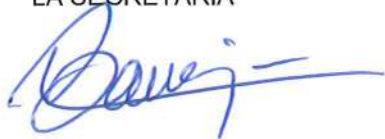
3.9.- OTRAS DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El desglose de los epígrafes “Otras deudas largo plazo” y “Otras deudas a corto plazo” del pasivo es el siguiente, expresado en euros:

	2018	2017
Deudas transformables en subvenciones	177.847,76	138.288,68
Otras deudas a largo plazo	177.847,76	138.288,68
Deudas transformables en subvenciones	691.388,59	506.279,17
Otras deudas a corto plazo	691.388,59	506.279,17

Las deudas transformables en subvenciones son las concedidas por las administraciones públicas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual y pendientes de ejecutar por la Fundación al cierre del ejercicio. La parte de las subvenciones ejecutadas en el ejercicio se encuentran reflejadas en la cuenta de resultados en el epígrafe de ingresos por subvenciones y donaciones del ejercicio. La evolución habida en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente (expresada en euros):

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



Ejercicio 2018

- Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	644.567,85
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	514.801,88
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	129.765,97
- Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio:	586.053,19
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	506.980,78
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	79.072,41
- Total subvenciones a ejecutar	1.230.621,04
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(360.840,63)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	(292.988,24)
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(67.852,39)
- Subvenciones no ejecutadas en el ejercicio	(544,06)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(544,06)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre:	869.236,35
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo	177.847,76
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo	691.388,59
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	728.794,42
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	140.441,93

Ejercicio 2017

- Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	305.081,79
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	241.080,02
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	64.001,77
- Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio:	740.543,26
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	608.217,81
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	132.325,45
- Total subvenciones a ejecutar	1.045.625,05
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(401.894,13)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	(336.184,98)
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(65.709,15)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre:	644.567,85
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo	138.288,68
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo	506.279,17
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	514.801,88
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	129.765,97

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

3.10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de este epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Patrimonio Neto es el que se detalla a continuación, expresado en euros:

	2018	2017
Subvenciones	2.944,08	1.623,94
Donaciones	562,00	200,00
Total	3.506,08	1.823,94

Las subvenciones han tenido la siguiente evolución durante el ejercicio, expresada en euros:

Ejercicio 2018

- Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	1.623,94
- Subvenciones aprobadas en el ejercicio:	66.948,10
- Total subvenciones a ejecutar	68.572,04
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(65.627,96)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre	2.944,08

Ejercicio 2017

- Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	3.388,83
- Subvenciones aprobadas en el ejercicio:	64.004,93
- Total subvenciones a ejecutar	67.393,76
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(65.769,82)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre	1.623,94

Las subvenciones aprobadas en el ejercicio corresponden básicamente a la subvención aportada por la entidad Fundadora CC.OO. P.V. mencionada en la nota 3.7 por 66.948,10 euros en 2018 y 64.004,93 euros en 2017.

En la Cuenta de resultados en “Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio” figuran las ejecutadas en el ejercicio, expresadas en euros:

Ejercicio 2018

- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio:	360.840,63
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	292.988,24
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	67.852,39
- Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V.	64.700,00
- Otras subvenciones y donaciones ejecutadas	1.933,75
TOTAL	427.474,38

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



Ejercicio 2017

- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio:	401.894,13
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	336.184,98
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	65.709,15
- Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V.	64.004,93
- Otras subvenciones y donaciones ejecutadas	4.715,91
TOTAL	470.614,97

3.11.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Este epígrafe recoge principalmente los importes pendientes de pago por compras y costes relacionados con la actividad habitual de la Entidad.

Se considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

Información sobre los periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 6 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio, en relación al periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	41,75	39,14

La información anterior sobre pagos a proveedores hace referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Durante el ejercicio la Entidad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estimula al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establecen un plazo legal máximo de 30 días, ampliable si se pacta con el proveedor a 60 días.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

3.12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Fundacion Pau i Solidaritat P.V. se fundó a instancias de la Confederación Sindical de CC.OO. P.V., cuya Comision Ejecutiva designa los Patronos, según consta en los estatutos de la Entidad.

Los saldos deudores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2018 y 2017 desglosado por entidades son los siguientes, expresados en euros:
Ejercicio 2018

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
CS DE CC.OO PV	11.662,70	11.662,70
FEIS	22,79	22,79
TOTAL SALDOS DEUDORES	11.685,49	11.685,49

Ejercicio 2017

No hay saldos deudores con el grupo a 31 de diciembre de 2017.

Los saldos acreedores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2018 y 2017 desglosado por entidades son los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2018

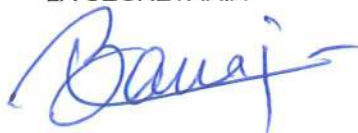
ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
CS DE CC.OO PV	16,94	16,94
FOREM PV	-	-
TOTAL SALDOS ACREEDORES	16,94	16,94

Ejercicio 2017

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
CS DE CC.OO PV	22.855,40	22.855,40
FOREM PV	6.040,56	6.040,56
TOTAL SALDOS ACREEDORES	28.895,96	28.895,96

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2018 y 2017 con entidades del grupo y asociadas, expresadas en euros, son:

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

19


Gastos:

ENTIDADES VINCULADAS	2018	2017
FUNDACION FORMACIÓN Y EMPLEO PV	24.162,24	24.162,24
	24.162,24	21.162,24

Los gastos corresponden a los relativos a gestion y alquiler de espacios.

Ingresos:

ENTIDADES VINCULADAS	2018	2017
CS DE CC.OO PV	64.700,00	64.004,93
	64.700,00	64.004,93

Los ingresos hacen referencia a la imputación al resultado de la aportación realizada por la Confederación Sindical de CC.OO. P.V.

3.13.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los Fondos Propios en el ejercicio 2018 y 2017 ha sido el siguiente, expresado en euros:

Ejercicio 2018

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Dotación fundacional	35.440,65	-	-	35.440,65
Reservas	8.845,35	-	-	8.845,35
Excedente de ejercicios anteriores	-	-	(8.388,59)	(8.388,59)
Excedente del ejercicio	(8.388,59)	8.954,67	-	566,08
TOTAL	35.897,41	8.954,67	(8.388,59)	36.463,49

Ejercicio 2017

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Dotación fundacional	35.440,65	-	-	35.440,65
Reservas	8.700,47	144,88	-	8.845,35
Excedente del ejercicio	144,88	(8.388,59)	(144,88)	(8.388,59)
TOTAL	44.286,00	(8.243,71)	(144,88)	35.897,41

La Dotación Fundacional inicial está íntegramente desembolsada.



LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE



3.14.- SITUACION FISCAL

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, ya que cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002, régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002.

La Fundación tiene pendiente de inspección los ejercicios de 2015 a 2018, y el Impuesto sobre Sociedades de 2014. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de diferentes interpretaciones, se estima que cualquier pasivo adicional como consecuencia de una inspección, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

3.15.- GASTOS

CARGAS SOCIALES

El detalle de la partida "**Cargas Sociales**" incluido en el epígrafe de gastos de personal es el siguiente, expresada en euros:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Cargas Sociales	23.484,62	24.718,19
- Seguridad Social a cargo empresa	22.930,72	24.170,46
- Otras cargas sociales	553,90	547,73

APROVISIONAMIENTOS

El importe íntegro del epígrafe de "Aprovisionamientos" corresponde a compras realizadas en territorio nacional.

AYUDAS MONETARIAS

La Entidad entrega ayudas monetarias a las contrapartes en América Latina. Son ayudas a entidades ubicadas en los países objeto de la ayuda y que son los responsables directos de la ejecución de los programas. El importe entregado en el ejercicio ha ascendido a 267.102,93 euros (en 2017 fueron 310.567,18 euros).

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El detalle del epígrafe "Otros gastos de la actividad" corresponde a los siguientes conceptos:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Otros gastos de la actividad	60.604,64	59.596,27
Servicios exteriores	60.598,52	59.442,10
Tributos	6,12	154,17



El detalle de los servicios exteriores se muestra a continuación:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Servicios exteriores	60.598,52	59.442,10
Servicios profesionales independientes	19.550,57	18.299,18
Transportes (mensajería)	324,35	125,48
Primas de seguros	439,49	45,62
Servicios bancarios y similares	238,48	205,58
Otros servicios	40.045,63	40.766,24

GASTOS DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

No se han realizado gastos de administración del patrimonio de la Entidad

3.16. INGRESOS

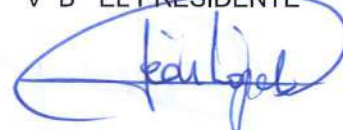
Los ingresos propios de la Entidad, en aplicación de los fines fundacionales son los siguientes, expresados en euros:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Subvenciones ejecutadas	360.840,63	401.894,13
Donación afectas CS CCOO PV	64.700,00	64.004,93
Otras subvenciones y donaciones	1.933,75	4.715,91
TOTAL	427.474,38	470.614,97



LA SECRETARIA

22
Vº Bº EL PRESIDENTE



3.17.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, se detalla la siguiente información:

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ejecución de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en Nicaragua, Guatemala, El Salvador y México, cofinanciados por administraciones públicas valencianas. (Cód. proyectos 188, 191, 192, 197, 198, 200 , 212 y 216)
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación internacional para el desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Nicaragua, Guatemala, El Salvador y México: Ejecución por la organizaciones contrapartes: Centro para la Promoción, Investigación, y Desarrollo Rural y Social (CIPRES), Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM), y Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA) y Desarrollo Tecnológico y Servicios Comunitarios El Puente SC. Valencia: la puesta en marcha, seguimiento, gestión, redacción de informes, y justificación de las subvenciones de los proyectos.

Descripción detallada de la actividad realizada.

<p>Nicaragua (188 y 200)</p> <p>1- Proyecto subvencionado en 2016 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio prevista 01-06-2017 y finalización 28-02-2018, con justificación a presentar en 30 de Mayo de 2018. (188)</p> <p>El Proyecto <i>“Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya. Nicaragua”</i>, forma parte a través de varios de sus componentes del Programa Productivo Alimentario (PPA) que pretende garantizar la producción de alimentos a través de la rehabilitación de la economía campesina y el fomento de granjas económica y ecológicamente integradas.</p>




El proyecto actual forma parte del consolidado PPA y se dirige a implementar su estrategia de desarrollo en 16 comunidades rurales de los Municipios de Tola (Departamento de Rivas) y Masaya (Departamento de Masaya), llegando a beneficiar a un total de 100 familias campesinas.

El proyecto pretende incidir en varias de las problemáticas a las que se enfrenta Nicaragua dada las altas tasas de pobreza, sobre todo en las zonas rurales.

Por un lado pretende garantizar la seguridad alimentaria de la población de comunidad a partir de la cual puedan desarrollarse las potencialidades locales.

Al mismo tiempo otro de los problemas a los que se pretende atender es la necesidad de mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las zonas rurales y el fortalecimiento de la organización y gestión comunitaria.

No debemos olvidarnos de los efectos negativos del cambio climático sobre el sector agrícola y la importancia de estar preparados con antelación para mitigar sus efectos. En este sentido y dado el potencial de la zona se ha apostado por iniciativas de agroturismo como una de las opciones de erradicación de la pobreza.

Es importante mencionar la situación de las personas beneficiadas a través de la implementación del proyecto, pues se trata de familias de escasos recursos económicos, pequeños/as productores/as que tienen alrededor de 3 o 4 manzanas (0,7ha) de tierra donde siembran fundamentalmente granos básicos. Las parcelas de que disponen a penas les sacan rendimiento, y es muy importante tener en cuenta sus potencialidades para garantizarle una vida digna.

2- Proyecto subvencionado en 2017 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio prevista 01-03-2018 y finalización 28-02-2020, con justificación a presentar en 30 de Mayo de 2020. (200)

El Proyecto *“Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya. Nicaragua” II Fase*, forma parte a través de varios de sus componentes del Programa Productivo Alimentario (PPA) que pretende garantizar la producción de alimentos a través de la rehabilitación de la economía campesina y el fomento de granjas económica y ecológicamente integradas.

El proyecto actual forma parte del consolidado PPA y se dirige a implementar su estrategia de desarrollo en 16 comunidades rurales de los Municipios de Tola (Departamento de Rivas) y Masaya (Departamento de Masaya), llegando a beneficiar a un total de 100 familias campesinas.

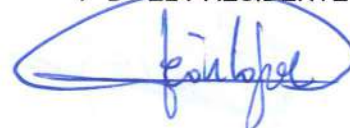
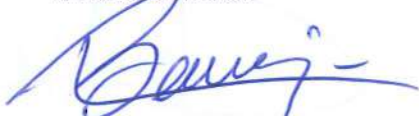
El proyecto pretende incidir en varias de las problemáticas a las que se enfrenta Nicaragua dada las altas tasas de pobreza, sobre todo en las zonas rurales.

Por un lado pretende garantizar la seguridad alimentaria de de la población de comunidad a partir de la cual puedan desarrollarse las potencialidades locales.

Al mismo tiempo otro de los problemas a los que se pretende atender es la necesidad de mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las zonas rurales y el fortalecimiento de la organización y gestión comunitaria.

No debemos olvidarnos de los efectos negativos del cambio climático sobre el sector agrícola y la importancia de estar preparados con antelación para mitigar sus efectos. En este sentido y dado el potencial de la zona se ha apostado por iniciativas de agroturismo como una de las opciones de erradicación de la pobreza.

Es importante mencionar la situación de las personas beneficiadas a través de la



implementación del proyecto, pues se trata de familias de escasos recursos económicos, pequeños/as productores/as que tienen alrededor de 3 o 4 manzanas (0,7ha) de tierra donde siembran fundamentalmente granos básicos. Las parcelas de que disponen a penas les sacan rendimiento, y es muy importante tener en cuenta sus potencialidades para garantizarle una vida digna.

Guatemala (198)

3- Proyecto subvencionado en 2017 por el Ayuntamiento de Valencia. Fecha de Inicio prevista 01-03-2018 y finalización 28-02-2019, con justificación a presentar en 30-04-2019.

El Proyecto *“Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala:*

Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental, en 12 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetango” tiene como marco de referencia el Plan Estratégico de la UAM 2011-2016 y pretende fortalecer el desarrollo socio-económico sostenible e inclusivo de la población indígena y campesina de la zona occidental de Guatemala.

El principal motivo que induce a esta propuesta, se basa en la identificación de los problemas que afectan a la calidad de vida de la población indígena campesina en Guatemala, dados sus niveles de pobreza y vulnerabilidad, generados entre otras causas, por la marginación deliberada de toda oportunidad de desarrollo rural agropecuario, agravado con la carencia de tierras para su producción.

Las unidades productivas rurales están restringidas a una actividad de subsistencia. Tienen serias carencias tecnológicas que no permite hacer eficiente el gran esfuerzo físico y productivo de los hombres y mujeres del campo. Y las familias no disponen de acceso al agua potable, lo que genera una alta incidencia de enfermedades gastrointestinales, principalmente en la infancia.

El proyecto plantea como objetivo específico: “Familias campesinas minifundistas de la Región Occidental de Guatemala han mejorado en soberanía alimentaria y salud-salubridad.”

Y persigue alcanzar los siguientes resultados:

R.1. 80 familias campesinas disponen de huertos con producción agroecológica y se han implementado 80 unidades agropecuarias familiares.

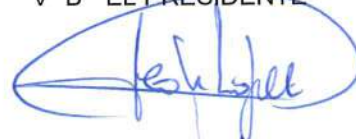
R.2. Desarrollado un programa de impulso de la calidad nutricional, incremento de volúmenes y orientación comercial, de la producción agropecuaria de 80 familias campesinas.

R.3. Puesto en marcha un sistema de manejo medioambiental para la mejora del hábitat comunitario en 12 comunidades campesinas.

El Salvador (191 y 216)

4- Proyecto subvencionado en 2016 por el Ayuntamientos de Vila-real. Fecha prevista de Inicio 01-03-2018 y finalización 31-07-2018, con justificación a presentar en 30-10-2018. (191)

El proyecto *“Acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible y equidad de género en el Municipio de Comasagua.*



Departamento de La Libertad. El Salvador.” se enmarca dentro del Programa de Agricultura Sostenible, y los principales problemas sobre los que actuará, con 80 familias de las comunidades de El Sitio, La Shila, Los Cortés, San José Guadalupe y San Rafael son:

Insuficiente capacidad propositiva sobre agricultura sostenible y organización campesina con perspectiva de género: a pesar de que existe un trabajo desde hace 4 años con las familias campesinas, es necesario fortalecer sus conocimientos y capacidad organizativa vinculados con sus procesos productivos, incidiendo sobre la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres; de tal manera que estas 80 familias se constituyan en motor de cambio dentro de sus comunidades, liderando acciones de sensibilización, producción alternativa e incidencia política.

Bajo rendimiento y escasa diversidad en la producción agrícola: si bien las iniciativas familiares desarrollan sus procesos productivos con enfoque de agricultura sostenible haciendo uso de la Metodología de Campesino a Campesino; la misma es insuficiente para generar excedentes en términos de granos básicos, y variedad de frutales, que por un lado pueda enriquecer su dieta, y permita consolidar el enfoque y la línea de trabajo hacia la comercialización en el mediano plazo.

Débil articulación y reducida capacidad de incidencia política a nivel local y nacional: el tercero de los problemas que se persigue abordar se refiere a la necesidad de establecer acuerdos políticos concretos con las instituciones de gobierno municipales y nacionales, que contribuyan al avance en paralelo de los procesos productivos, así como presentarlos como demandas comunes junto a otras organizaciones de la sociedad civil.


El trabajo sobre cada uno de estos tres problemas, permitirá abordar el problema específico identificado con esta propuesta, relativo al insuficiente y deficiente acceso y disponibilidad de alimentos para las 80 familias de las 5 comunidades de Comasagua, cuestión que pretende resolverse con la implementación del proyecto.

5- Fortalecimiento productivo para 20 familias campesinas de la Comunidad El Almendral mediante sistemas de agricultura sostenible. Municipio de La Libertad. Departamento La Libertad (El Salvador) (216)

El proyecto “*Fortalecimiento productivo para 20 familias campesinas de la Comunidad El Almendral mediante sistemas de agricultura sostenible. Municipio de La Libertad. Departamento La Libertad (El Salvador)*” forma parte del Plan Estratégico de ACUA 2016-2020, que impulsa la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA), en las comunidades rurales de la Cordillera del Bálsamo, en los Departamentos de Sonsonate y La Libertad, de El Salvador.

El proyecto actual se enmarca dentro del Programa de Agricultura Sostenible, y los principales problemas sobre los que actuará, con 20 familias de la comunidad El Almendral, son:

- i) Insuficiente capacidad propositiva sobre agricultura sostenible y organización campesina con perspectiva de género: a pesar de que existe un trabajo desde hace 5 años con las familias campesinas, es necesario fortalecer sus conocimientos y capacidad organizativa vinculados con sus procesos productivos, incidiendo sobre la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres; de tal manera que estas 20 familias se constituyan en motor de cambio dentro de sus comunidades, liderando acciones de sensibilización, producción alternativa e incidencia política.
- ii) Bajo rendimiento y escasa diversidad en la producción agrícola: si bien las



iniciativas familiares desarrollan sus procesos productivos con enfoque de agricultura sostenible haciendo uso de la Metodología de Campesino a Campesino; la misma es insuficiente para generar excedentes en términos de granos básicos, y variedad de frutales, que por un lado pueda enriquecer su dieta, y permita consolidar el enfoque y la línea de trabajo hacia la comercialización en el mediano plazo.

- iii) Débil articulación y reducida capacidad de incidencia política a nivel local y nacional: el tercero de los problemas que se persigue abordar se refiere a la necesidad de establecer acuerdos políticos concretos con las instituciones de gobierno municipales y nacionales, que contribuyan al avance en paralelo de los procesos productivos, así como presentarlos como demandas comunes junto a otras organizaciones de la sociedad civil.

El proyecto beneficiará directamente a 20 familias, representadas por 12 mujeres y 8 hombres como jefes y jefas de familias, con un promedio de 4,4 integrantes por núcleo familiar, hace un total de **88 personas**, consideradas beneficiarias directas, que son campesinos y campesinas que se dedican a los cultivos de granos básicos de subsistencia (maíz y frijol) que son destinados en su mayor parte para el consumo familiar.

México (192- 197- 212)

6- Proyecto subvencionado por la Diputación de Valencia en 2016. Fecha de Inicio prevista 01-06-2017 y finalización 28-02-2018, con justificación a presentar en Mayo de 2018.. (192)

Proyecto.... *“Desarrollo Rural Sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas. Proyecto de instalación y capacitación en sistemas de agua potable y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en comunidades indígenas de Chiapas. México”*, se enmarca en el Programa para el Desarrollo Rural de las comunidades indígenas de Chiapas (Región Los Altos de Chiapas, Región Selva-Norte). El objetivo del proyecto es extender y consolidar las bases para el despegue del desarrollo rural sostenible de las comunidades de la región de Los Altos de Chiapas desde una perspectiva de integralidad que conciba el mismo, no sólo como un incremento de los recursos económicos, sino como una mejora de las condiciones de vida y una correcta gestión de los recursos que permita la sostenibilidad ambiental de los programas de desarrollo ampliando las acciones emprendidas a los Municipios de Yajalón, Tila, Pantelh’o, San Cristóbal y Tumbalá, con una población eminentemente indígena y campesina.

El proyecto actual parte del trabajo ya realizado para aumentar los impactos logrados en el componente de mejora del hábitat comunitario y la salud. En la propuesta que ahora se presenta se pretenden abordar de manera integral, una serie de déficits en servicios comunitarios que sufren las comunidades indígenas empobrecidas de Chiapas, y que afectan directamente a la salud, trabajo y capacidades de sus habitantes. En definitiva facilitar el acceso de la población a recursos tan básicos como la electricidad, el agua, salubridad en las viviendas y formación, etc.

En la propuesta que ahora se presenta se continúa abordando las cuestiones planteadas en anteriores proyectos, que son las siguientes:

- Suministro de electricidad y agua.
- Mejora de la salubridad en las viviendas.



- Diagnóstico de la calidad del agua potable en las comunidades.
- Racionalización del consumo energético durante la preparación de alimentos.
- Capacitación de la población en tecnologías no agrícolas.

7- Proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Castellón y el Ayuntamiento de Alicante en 2017. Fecha de Inicio prevista 01-05-2018 y finalización 30-10-2018 , con justificación a presentar en 31-01-2019. (197)

Proyecto.... *“Desarrollo Rural Sostenible para las Comunidades Indígenas de Chiapas. México. Proyecto de Construcción de Sistemas de Agua y Fortalecimiento de capacidades técnicas para la mejora del acceso agua y habitacional en 15 Comunidades Indígenas de la Región Selva de Chiapas”*, se enmarca en el Programa para el Desarrollo Rural de las comunidades indígenas de Chiapas, Región de Los Altos de Chiapas (Cañadas de Morelia, San Pedro Guerrero y 10 de Abril), Región Norte y Región Selva.

El objetivo del proyecto es extender y consolidar las bases para el despegue del desarrollo rural sostenible de las comunidades de las Regiones anteriormente mencionadas, desde una perspectiva de integralidad que conciba el mismo, no sólo como un incremento de los recursos económicos, sino como una mejora de las condiciones de vida y una correcta gestión de los recursos que permita la sostenibilidad ambiental de los programas de desarrollo.

El proyecto actual parte del trabajo ya realizado para aumentar los impactos logrados en el componente de mejora del hábitat comunitario y la salud. La propuesta que ahora se presenta tiene como objetivo la mejora de las condiciones de habitabilidad comunitaria y del hogar de 15 comunidades indígenas, desde una perspectiva de género, autogestión y fortalecimiento de capacidades.

En definitiva facilitar el acceso de la población a recursos tan básicos como el agua, salubridad en las viviendas y formación, etc.


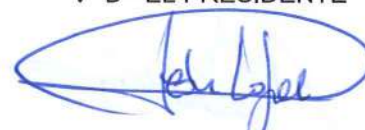
En la propuesta que ahora se presenta se continúa abordando las cuestiones planteadas en anteriores proyectos, que son las siguientes:

- Dotación infraestructuras y suministro de agua.
- Mejora de la salubridad en las viviendas.
- Racionalización del consumo energético durante la preparación de alimentos.
- Constitución y capacitación de redes de personal local.

8- Proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Alzira. Fecha de Inicio 15-07-2018 y finalización 15-11-2018 , con justificación a presentar en 30-11-2018. (212)

Proyecto *Desarrollo Rural Sostenible para las Comunidades Indígenas de Chiapas. Proyecto de Construcción de Sistemas de Agua y Fortalecimiento de capacidades técnicas para la mejora del acceso agua y habitacional en la Comunidad Indígena Nuevo Progreso, Municipio de Pantelhó, Región Selva* se enmarca en el Programa para el Desarrollo Rural de las comunidades indígenas de Chiapas, Región de Los Altos de Chiapas (Cañadas de Morelia, San Pedro Guerrero y 10 de Abril), Región Norte y Región Selva.

El objetivo del proyecto es extender y consolidar las bases para el despegue del desarrollo rural sostenible de las comunidades de las Regiones anteriormente mencionadas, desde una perspectiva de integralidad que conciba el mismo, no sólo como

un incremento de los recursos económicos, sino como una mejora de las condiciones de vida y una correcta gestión de los recursos que permita la sostenibilidad ambiental de los programas de desarrollo.

El proyecto actual parte del trabajo ya realizado para aumentar los impactos logrados en el componente de mejora del hábitat comunitario y la salud. La propuesta que ahora se presenta tiene como objetivo la mejora de las condiciones de habitabilidad comunitaria y del hogar de 15 comunidades indígenas, desde una perspectiva de género, autogestión y fortalecimiento de capacidades.

En definitiva facilitar el acceso de la población a recursos tan básicos como el agua, salubridad en las viviendas y formación, etc.

En la propuesta que ahora se presenta se continúa abordando las cuestiones planteadas en anteriores proyectos, que son las siguientes:

- Dotación infraestructuras de agua.
- Constitución y capacitación de redes de personal local.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	16	16	-	-
Personal con contrato de servicios	14	11	-	-
Personal voluntario	1320	792	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	14.149	12.825
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

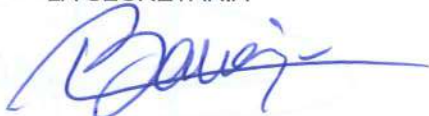
D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	339.607,17	266.752,93
Aprovisionamientos	500,00	387,85
Gastos de personal	43.288,97	35.122,40
Otros gastos de explotación	30.619,63	23.137,58
Subtotal gastos	414.015,77	325.400,76
TOTAL	414.015,77	325.400,76




E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ejecutados 8 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, que promueven el desarrollo rural sostenible con equidad de género, en Nicaragua (2), Guatemala (1), El Salvador (2) y México (3).	1- Fortalecidas 100 familias campesinas mediante alternativas económicas cooperativas de agroturismo, y mejoradas las condiciones productivas e higiénico ambientales en los departamentos de Rivas y Masaya. (Nicaragua). (Fase I y Fase II). (188 – 200)		
	2- Familias campesinas minifundistas de la Región Occidental de Guatemala han mejorado en soberanía alimentaria y salud-salubridad.		
	3- Mejorado el acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible con enfoque de género en el Municipio de Comasagua.		
	4- Fortalecida la capacidad productiva de 20 familias campesinas de la Comunidad El Almendral mediante sistemas de agricultura sostenible. Municipio de La Libertad. Departamento La Libertad (El Salvador)		
	5- Mejorado el hábitat comunitario y las condiciones de vida en 67 comunidades indígenas de la zona Norte y Altos de Chiapas garantizando el acceso agua y su autogestión, y racionalizando los recursos energéticos, desde una perspectiva de género y mediante el fortalecimiento de capacidades. (México).		
	6- Mejorado el hábitat comunitario y las condiciones de vida en 15 comunidades indígenas de los Municipios San Manuel, Francisco Villa, Ricardo Flores Magón y Francisco Gómez de la Región Selva		




	<p>Tzeltal de Chiapas, garantizando el acceso a agua y su autogestión, y aumentando la salubridad de las viviendas y racionalizando el consumo energético, desde una perspectiva de género y de fortalecimiento de capacidades.</p> <p>7- Mejorado el hábitat comunitario y las condiciones de vida en la comunidad indígena Nuevo Progreso del Municipio de Pantelhó de la Región Selva Tzeltal de Chiapas, garantizando el acceso al agua y su autogestión, desde una perspectiva de género y de fortalecimiento de capacidades.</p>		
--	--	--	--

ACTIVIDAD 2

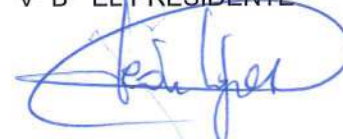
A) Identificación.

Denominación de la actividad	<p><u>OTRAS ACCIONES ÁREA COOPERACIÓN (Código proyecto 178)</u></p> <p>Búsqueda de financiación para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a ejecutar en 2019-2020.</p> <p>Otras acciones vinculadas al Área de Cooperación de la Fundació Pau i Solidaritat PV</p>
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	COMUNIDAD VALENCIANA

Descripción detallada de la actividad realizada.

En relación al área de Cooperación al Desarrollo: Formulación de nuevos proyectos en coordinación con las organizaciones contrapartes en los países con los que trabajamos y presentación de los mismos a las convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana, España, Unión Europea y Naciones Unidas. Estos proyectos comenzarían a ejecutarse en el año 2018. Los proyectos a formular y presentar son los siguientes:

-CHIAPAS-MÉXICO. Contraparte **EL PUENTE.** (Convocatorias de subvenciones de Diputaciones y Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana).

1.- Desarrollo rural sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas (México). Proyecto de instalación y capacitación de sistemas de agua potable, electrificación y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en la Región de Los Altos. Chiapas. (Continuación).

-**EI SALVADOR.** Contraparte **ACUA,**. (Convocatorias de subvenciones de Ayuntamientos, Generalitat Valenciana).

-**GUATEMALA.** Contraparte **UAM.** (Convocatorias de subvenciones de Ayuntamientos, Generalitat Valenciana).


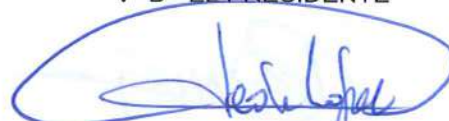
-**NICARAGUA.** Contraparte **CIPRES** (Convocatoria de subvenciones de Ayuntamientos, Generalitat Valenciana).

Otras acciones:

1. Relaciones delegaciones en las comarcas Pau i Solidaritat vinculadas a proyectos de cooperación.
2. Relaciones con las administraciones financiadoras (Generalitat Valenciana, diputaciones, ayuntamientos, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, ...).
3. Contacto y coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.
4. Relaciones con otras ONGD: reuniones, encuentros, seminarios, etc.
5. Participación en el Grupo de Políticas de Cooperación de la Coordinadora Valenciana de ONGD.
6. Actividades de difusión en municipios vinculadas a proyectos de cooperación.
7. Elaboración y seguimiento de presupuestos generales del área de cooperación.
8. Elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto de personal del área de cooperación.
9. Auditoría contable externa anual Pau i Solidaritat.
10. Elaboración de memoria de actividades anual de Pau i Solidaritat País Valencià.
11. Seguimiento de la normativa de cooperación y temas de interés vinculados a la cooperación internacional.
12. Seguimiento de políticas y temas sociales y sindicales de México, Centroamérica, Sudamérica (Área Andina) y Magreb.
13. Atención teléfono y público (general).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	-	3.040,66
Otros gastos de explotación	2.416,22	187,66
Subtotal gastos	2.416,22	3.228,32
TOTAL	2.416,22	3.228,32

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

No Hay

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ejecución de los Proyectos de Educación para el Desarrollo cofinanciados por administraciones públicas valencianas (Cód. proyectos 189, 194, 202 y 203). Ejecución de los Proyectos de Sensibilización cofinanciados por administraciones públicas valencianas (Cód. proyecto 204 y 208).
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana



Descripción detallada de la actividad realizada.

1. Proyectos: 189, subvencionado en 2016 por la Generalitat Valenciana, 194 subvencionado en 2016 por el Ayuntamiento de Valencia, 202 y 203 subvencionados en 2017 por la Generalitat Valenciana.

El proyecto "Interactuem. Formación en Educación para el Desarrollo dirigido a educación infantil, primaria y secundaria" (189) inició el 1 de febrero de 2017 y tenemos prevista su finalización el 31 de enero de 2018.

El proyecto "Defensa dels drets de la Infància. Formación en Educación para el Desarrollo dirigido a educación infantil y primaria" (194) inició el 23 de mayo de 2017 y tenemos prevista su finalización el 22 de mayo de 2018.

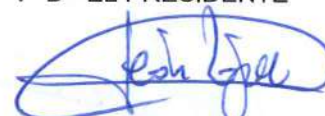
El proyecto "Interactuem. Formación en Educación para el Desarrollo dirigido a educación infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y alumnado de Magisterio" (202), tenemos previsto su inicio el 1 de marzo de 2018 y tenemos prevista su finalización el 31 de octubre de 2019.

El cuanto al proyecto "Enredra't amb el desenvolupament" (203) se iniciará el 1 de febrero de 2018 y tenemos prevista su finalización el 30 de noviembre de 2018.

Estos proyectos se insertan en nuestra línea de trabajo en Educación para el Desarrollo, para dar continuidad al programa INTERACTUEM, a realizar en los centros educativos de Infantil, Primaria, Secundaria, Ciclos Formativos, Escuelas de Educación de Adultos y en Magisterio, y para ello planteamos las siguientes propuestas:

1) Por una parte, la edición de todos los materiales y recursos didácticos necesarios para la realización del proyecto. Esto implica la edición de la exposición *Otra infancia en este mundo*, la edición de la Guía Didáctica, la adquisición de los cuentos de *Chavela quiere ir a la escuela* y de *Rai se rompe un brazo*, para educación infantil y primaria, y del soporte digital *Interactuemos* para educación secundaria, así como la ampliación de los contenidos de la web del proyecto (www.interactuem.org). Esta herramienta ha permitido que el centro educativo tenga disponible vía on-line en cualquier momento todos los recursos didácticos que ofrece nuestra propuesta (por ejemplo, las actividades multimedia del cd *mou-te en drets* también se pueden trabajar vía internet con lo que no es necesario instalar en todos los ordenadores del aula de informática del centro el cd, basta con conectarse a internet; las actividades de la guía didáctica y de la exposición fotográfica *Otra infancia en este mundo* están disponibles en la web...).

2) Por otra parte, ofrecemos TALLERES de FORMACIÓN en los centros educativos de infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y alumnado de escuelas de magisterio para el profesorado con el objeto de profundizar en el tratamiento del concepto de desarrollo. Dichos talleres se realizarán en los centros que participen en el proyecto y pretenden: 1) proporcionar al profesorado una formación adecuada para trabajar una herramienta didáctica novedosa en el aula; y 2) formar a los niños y niñas y a los y las jóvenes en la realidad del mundo en que vivimos, ayudándoles a entender de manera crítica esa realidad y aportándoles propuestas de acción a partir de un recurso educativo cercano a su vida cotidiana.



Esta formación del alumnado será realizada por el profesorado que asiste a esos talleres de formación con la coordinadora del proyecto en su propia aula.

3) Para las Escuelas de Formación de Personas Adultas, ofrecemos un taller monográfico de cinco sesiones de dos horas de duración cada una con el objeto de dar a conocer y profundizar en cinco Objetivos de Desarrollo Sostenibles aprobados en 2015 por las Naciones Unidas.

4) Por último, se realizará una evaluación final participativa por parte del equipo técnico de Pau i Solidaritat responsable de la ejecución y seguimiento del proyecto; los integrantes del Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo (grupo estable de profesorado de infantil y primaria responsable del diseño y validación de materiales educativos); y el profesorado participante del proyecto actual para valorar los resultados obtenidos, obtener experiencias de su aplicación y la generación de relaciones de intercambio y aprendizaje entre la comunidad educativa vinculada al Programa Interactuem a l'escola.

Desde Pau i Solidaritat, entendemos la Educación como un proceso interactivo, dinámico y globalizador, que ayude a los y las jóvenes de hoy a saber explicarse algo mejor el mundo en el que viven, a convivir con la diversidad y en tolerancia, a comprender mejor “la aldea global”; en definitiva, a entender qué sucede en el mundo y lo que es más importante a proceder de forma consecuente y solidaria.

Proyecto 204 subvencionado en 2017 por el Ayuntamiento de Valencia

El proyecto “Jornadas de solidaridad con las trabajadoras y trabajadores indígenas y campesinas/os guatemaltecas/os”, pretendemos iniciarlo el 1 de abril de 2018 y finalizarlo el 30 de junio de 2018.

La intervención pretende sensibilizar a trabajadores y trabajadoras valencianas, y especialmente a la afiliación de CCOO del Ayuntamiento de Valencia, en la importancia de promover iniciativas para el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales dado que existe una clara relación entre su incumplimiento y las situaciones de desigualdad en los países del Sur y al mismo tiempo que estos se conviertan en multiplicadores de esta sensibilización en sus respectivos ámbitos laborales.

Para ello se llevarán cabo las siguientes acciones:

- Celebración de unas Jornadas de solidaridad con los y las trabajadoras guatemaltecas.
- Encuentro de intercambio entre trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Valencia y representantes del Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco y de la Fundació Pau i Solidaritat PV.
- Creación de medios de sensibilización sobre esta realidad que supone el incumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales para su difusión entre la población de la ciudad de Valencia.



Proyecto 208 subvencionado en 2017 por el Ayuntamiento de Castellón

El Proyecto, UN MÓN DE DRETS. Proyecto de sensibilización para promover el compromiso solidario entre la población trabajadora valenciana, inició en fecha 16 de marzo de 2018 y finalizó el día 15 de Junio de 2018.

La intervención pretende sensibilizar a delegados y delegadas sindicales en la importancia de promover iniciativas para el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales dado que existe una clara relación entre su incumplimiento y las situaciones de desigualdad en los países del Sur y al mismo tiempo que estos se conviertan en multiplicadores de esta sensibilización en sus respectivos ámbitos laborales.

Para ello se llevarán cabo las siguientes acciones:

- Celebración de unas Jornadas de solidaridad con los y las trabajadoras guatemaltecas.
- Encuentro de intercambio entre trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Castellón y representantes del Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco y de la Fundació Pau i Solidaritat PV.
- Creación de medios de sensibilización sobre esta realidad que supone el incumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales para su difusión entre la población de la ciudad de Castellón.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	10	10	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.025	3.145
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

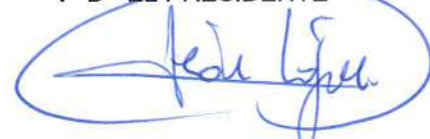
36


D) Recursos económicos empleados en la actividad.


Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	8.730,39	1.860,02
Gastos de personal	55.546,85	54.360,45
Otros gastos de explotación	31.822,17	29.242,55
Subtotal gastos	96.099,41	85.463,02
TOTAL	96.099,41	85.463,02

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<p>O1. Incrementada la capacidad profesional de los y las docentes de dieciséis centros de educación infantil, primaria y secundaria para introducir la epd en su práctica educativa y motivado el alumnado a participar en acciones en defensa de los derechos humanos y la solidaridad</p>	<p>O1.I.1. Al finalizar el proyecto un 25% del profesorado participante introduce en sus programaciones curriculares de aula del curso escolar siguiente acciones que promuevan los derechos humanos y el desarrollo humano sostenible.</p> <p>O1.I.2. Al finalizar el proyecto, el 40% del alumnado de secundaria considera que tiene capacidad como ciudadanía que es para transformar factores adversos al desarrollo que permitan reducir las desigualdades mundiales.</p> <p>O1.I.3. El 50% del alumnado de tercer ciclo de primaria realiza propuestas que reivindican el cumplimiento de los derechos de la infancia para todos los niños y las niñas.</p> <p>O1. I.4. El alumnado de educación infantil y primaria participante conoce los derechos de la Infancia y la situación en que éstos se encuentran en el mundo a través de las realidades en las que viven los niños y las niñas en</p>		

	los países del Sur.		
<p>O2. Proporcionada la formación y facilitados los aprendizajes de contenidos, conocimientos, razonamiento, actitudes, valores y conductas para la construcción de una ciudadanía reflexiva, activa, responsable y solidaria con el desarrollo humano sostenible a nivel local y global, entre el alumnado de enseñanzas no regladas de escuelas de adultos</p>	<p>O2.I.1. Elaborada la programación didáctica “Enredra’t amb el desenvolupament”, de 5 sesiones y 10 horas de duración que permita analizar la situación de desigualdad a nivel mundial, la vulneración de derechos y establecer contenidos y aprendizajes para la construcción de una ciudadanía participativa, crítica y solidaria, en relación a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.</p> <p>O2. I.2. 100 alumnos y alumnas de cuatro escuelas de personas adultas del País Valencià se matriculan de los monográficos propuestos y participan de la propuesta formativa.</p> <p>O2.I.3. El alumnado participante de los monográficos es formado en los contenido actitudinales, procedimentales y conceptuales que le permitan conocer las realidades del mundo en que vivimos analizando la interdependencia global.</p>		
<p>O1. Generada mayor conciencia crítica en las trabajadoras y trabajadores de la ciudad de Valencia, especialmente entre la población afiliada, para la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales en sus ámbitos laborales (204)</p>	<p>O1.I.1. 125 trabajadores y trabajadoras organizadas valencianas conocen la importancia de defender el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales en el mundo a través de la relación con organizaciones del Sur.</p> <p>O1.I.2. Los y las trabajadoras valencianas disponen de materiales de difusión para la promoción de los DESC y la relación existente entre su incumplimiento y las</p>		

	situaciones de desigualdad en los países del Sur en su ámbito laboral.		
O2. Generada mayor conciencia crítica en las trabajadoras y trabajadores de la ciudad de Castellón, especialmente entre la población afiliada, para la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales en sus ámbitos laborales.(208)	I.O2.1. Al finalizar las Jornadas de Solidaridad y el Encuentro de Intercambio, un 50% de los y las asistentes, ha aumentado su conocimiento sobre la vulneración de los derechos en la realidad guatemalteca		

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	<u>OTRAS ACCIONES ÁREA SENSIBILIZACIÓN</u> Acciones de difusión, sensibilización y formación de la población general en la Comunidad Valenciana (Cód. proyecto 124) Búsqueda de Financiación, Incidencia Política ,Otras acciones
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad realizada.

Acciones financiadas con fondos propios e ingresos por realización de actividades del año 2017 y anteriores. Con fecha de inicio 1 de enero de 2018 y fecha de finalización 31 de diciembre de 2018. Las acciones a desarrollar son: diseño, puesta en marcha, ejecución en la Comunidad Valenciana, y gestión.

Engloba las siguientes acciones:

A. EDUCACIÓN para el DESARROLLO en el ámbito formal

1. CURSOS de FORMACIÓN

Objeto: Sensibilizar al profesorado de infantil, primaria y secundaria para que introduzcan en sus centros educativos la educación para el desarrollo a través de los recursos que ofrecemos en la Fundació, principalmente a través de la web www.interactuem.org. Impartido por el equipo técnico del área de educación de la Fundació y las y los docentes que integran el Seminario de Educación para el Desarrollo.




Cofinancia: Pau i Solidaritat y Federació d'Ensenyament CCOO PV.

B. ACCIONES de SENSIBILIZACIÓN

2. SENSIBILIZACIÓN en COMARCAS

Objeto: Acciones de sensibilización en las comarcas, muchas veces ligadas a proyectos financiados de cooperación internacional por parte de los Ayuntamientos, y en las que participamos a petición de los/as responsables de cooperación de cada territorio (participación en ferias solidarias, participación en jornadas, mesas redondas, charlas, etc organizadas por organismos públicos o privados en diversos municipios, ...). Con ello, 1) hacemos visible a la fundación en el municipio y la comarca, mediante acciones que ayuden a implantarla en ese territorio; y 2) somos un instrumento de participación para las Uniones Comarcales en los ámbitos institucionales que consideren conveniente, siendo apoyados desde la Fundación en Valencia.

Participantes: aquellos territorios en los cuales tenemos que realizar acciones de sensibilización de manera casi que obligatoria ya que se nos están financiando proyectos por parte de los Ayuntamientos o Diputaciones; éstos son: Comarques del Nord (Castellón); Les Riberes-La Safor (Alzira); Comarques Centrals (Alcoi, Ontinyent); y L'Alacantí-Les Marines (Alacant).

C. MATERIALES de DIFUSIÓN de la FUNDACIÓN

3. PÁGINA WEB de la Fundación: www.pauisolidaritat.pv.ccoo.es

Objeto: actualizar semanalmente los contenidos de la página web de la Fundación.

4. PÁGINA WEB: "INTERACTUEM": www.interactuem.org

Objeto: seguir alimentando y mejorando esta web dirigida al profesorado y alumnado de educación primaria y secundaria donde se recojan nuevos materiales y propuestas didácticas para la educación formal.

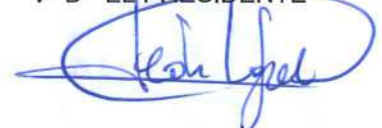
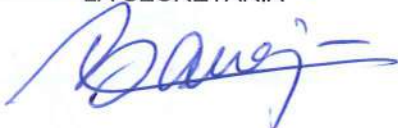
5. PÁGINA WEB: "OTG": www.observatorideltreball.org

Objeto: seguir alimentando y mejorando esta web conjuntamente con la Fundación Paz y Solidaridad de Euskadi, así como el envío de boletines de información a las personas y secciones sindicales inscritas a la web.

6. MATERIALES de DIFUSIÓN

Objeto: elaborar, maquetar y editar materiales de difusión de las labores que realiza la fundación para responder a las demandas de territorios, federaciones o instituciones públicas.

- Contenido:**
- Memoria anual de la Fundació Pau i Solidaritat PV.
 - Edición de material corporativo de la Fundación.



D. ACCIONES de SOLIDARIDAD

7. SEMINARIO de EDUCACIÓN y COOPERACIÓN para el DESARROLLO de PAU I SOLIDARITAT

Localización: Valencia. Reuniones trimestrales *-ininterrumpidamente desde 2000-*

Participantes: profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

8. CAMPAÑA COMERCIO JUSTO: CAFÉ.

Persona responsable: Antonio Cabello

Organizaciones participantes: Sección Sindical de CCOO del BBVA, Sección Sindical de la Universitat Jaume I de Castelló, Sección Sindical de la Universitat de València, Unió Local de CCOO de Vinarós, Unió Local de CCOO de La Vall d'Uixò, UI Comarques Centrals (Ontinyent) y UI de les Comarques del Nord (Castelló).

E. BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN

Formulación de nuevos proyectos y presentación de los mismos a las convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana, España y Unión Europea. Estos proyectos comenzarían a ejecutarse en el año 2018/2019. Los proyectos a formular y presentar son los siguientes:

- **PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EDUCACIÓN FORMAL.** Dentro del programa INTERACTUEM que desarrollamos en centros educativos de educación infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y escuelas universitarias de magisterio en la Comunidad Valenciana. (Convocatorias de subvenciones de Diputaciones y Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana y de la Generalitat Valenciana).

- **OBSERVATORIO DEL TRABAJO EN LA GLOBALIZACIÓN.** Proyecto de sensibilización y formación a la población trabajadora valenciana, sobre la defensa del trabajo decente en el mundo. (Convocatoria de subvenciones de la Generalitat Valenciana).

- **ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT.** Proyecto de formación con alumnado de escuelas de educación de adultos (Convocatoria de subvenciones de la Generalitat Valenciana).

- **JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LOS PAÍSES DEL SUR:** Sensibilización y formación a la población trabajadora valenciana sobre la defensa de los derechos laborales (convocatoria de subvenciones de Diputaciones y Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana).

F. INCIDENCIA POLÍTICA

Participamos activamente en la **Coordinadora Valenciana de ONGD**, formando parte del Grupo de Políticas y del Grupo de Educación para el Desarrollo de esta Coordinadora y participamos en las Unidades Territoriales de la CVONGD en Castellón y Alicante a través de los representantes de Pau i Solidaritat en estas ciudades.



Otras acciones.

1. Relación con las delegaciones de Pau i Solidaritat (comarcas) en todo aquello que atañe a sensibilización, campañas en marcha, etc.
2. Relación con las administraciones financiadoras.
3. Elaboración y seguimiento de presupuestos generales del área de cooperación y de educación, y elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto del personal del área de cooperación y educación.
4. Participación en actividades (mesas redondas, charlas, encuentros, debates, etc) organizadas por otras organizaciones sociales y las administraciones públicas.
5. Coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	10	10	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	445,00	-
Gastos de personal	1.630,10	2.779,11
Otros gastos de explotación	2.414,81	627,66
Subtotal gastos	4.489,91	3.406,77
TOTAL	4.489,91	3.406,77

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

ASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	266.752,93				266.752,93	401,08	267.154,01
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	387,85		1.860,02		2.247,87	113,14	2.361,01
Gastos de personal	35.122,40	3.040,66	54.360,45	2.779,11	95.302,62	111,84	95.414,46
Otros gastos de explotación	23.137,58	187,66	29.242,55	627,66	53.195,45	7.427,04	60.622,49
Amortización del inmovilizado						2.381,78	2.381,78
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros						30,00	30,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	325.400,76	3.228,32	85.463,02	3.406,77	417.498,87	10.464,88	427.963,75
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	325.400,76	3.228,32	85.463,02	3.406,77	417.498,87	10.464,88	427.963,75

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestación de servicios de la actividad propia		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	464.231,49	361.768,59
Aportaciones privadas	68.495,06	66.761,24
Otros ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	532.726,55	428.529,83

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas Contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No Aplica

V. Desviaciones entre plan de actuación y las actividades realizadas

Las desviaciones más significativas del ejercicio 2018 son las siguientes:

AREA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

En relación a los proyectos 212 y 216, financiados por los Ayuntamientos de Alzira y Ontinyent respectivamente, han sido solicitados en las convocatorias de 2018 y ejecutados en el mismo ejercicio, es por ello que en el plan de actuación no aparecen como tales.

En relación al proyecto 199, éste fue financiado en la convocatoria de 2017 por la Diputación de Valencia, pero no ha sido ejecutado en 2018 cuando estaba previsto, debido que los fondos correspondientes a la subvención no han sido ingresados.

En relación al proyecto 191, si bien es verdad que estaba previsto ejecutarlo en el año 2018, esto no ha sido posible, puesto que el Ayuntamiento de Vila-real no ha hecho efectivo el pago de la subvención. Por otro lado, desde la Fundació Pau i Solidaritat, sí se ha realizado una acción en el marco de este proyecto asumido con fondos propios, en relación al seguimiento en terreno de las acciones ejecutadas anteriormente contando con la financiación de otras administraciones.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

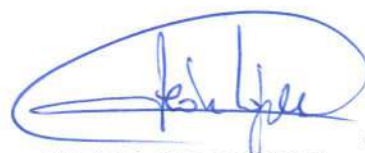
En relación al proyecto 200, el importe enviado a la contraparte difiere de lo realmente iniciado debido a que el inicio del mismo se efectuó más tarde de lo previsto y se planificó el cronograma de las actividades y por lo tanto las transferencias a enviar a partir de su inicio.

AREA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN

El proyecto 208 subvencionado en 2017 por el Ayuntamiento de Castellón, estaba contemplado en los presupuestos para el año 2018, pero no se incluyó en la memoria descriptiva de las actividades, es por ello que ahora se ha reflejado en la Actividad 3.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes positivos		Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversión)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines								
		Amortizaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	Gastos de la actividad propia		Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	Importe pendiente			
2014	197.70	1.336.80	516.601,91	518.136,41	362.695,49	70,00%	364.070,76	364.070,76								
2015	155.30	1.568.79	318.981,24	320.705,33	224.493,73	70,00%	575.202,27	575.202,27								
2016	144.88	2.237.00	306.589,91	308.971,79	216.280,25	70,00%	392.372,66	392.372,66		392.372,66						
2017	(8.388,59)	2.318,97	477.770,38	471.700,76	330.190,53	70,00%	372.377,76	372.377,76			372.377,76					
2018	566,08	2.381,78	425.581,97	428.529,83	299.970,88	70,00%	491.409,93	491.409,93					491.409,93			

Recursos aplicados en el ejercicio

1. Gastos en cumplimiento de fines	Importe		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
	-	65.827,96	-
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	-	64.700,00	-
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	1.127,96	-
2.2 Procedente de ejercicios anteriores	-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital	-	1.127,96	-
TOTAL (1+2)		491.409,93	

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



Gastos de administración.

No existen gastos de administración del patrimonio social, por tanto el 100% de los ingresos se destina a la financiación de la actividad fundacional.

3.18.- OTRA INFORMACION

- **Remuneración al Patronato**

El cargo de Patrono no está remunerado.

- **Anticipos o créditos concedidos al Patronato**

No existen anticipos ni créditos a su favor.

- **Plantilla media**

La plantilla media de la Fundación a cierre del ejercicio 2018 es de 3 mujeres en la categoría de Técnico Medio, igual que en el ejercicio 2017.

- **Remuneración Auditores**

El coste de la auditoría voluntaria realizada ha ascendido a 2.540,00 euros, igual cuantía que en 2017.

- **Otra información**

- La Entidad no posee ningún porcentaje de participación en sociedades mercantiles.
- No ha firmado en el ejercicio ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general. No ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo.
- En caso de disolución la previsión estatutaria del destino de su patrimonio son otras entidades sin ánimo de lucro encuadradas en el art 16 de la Ley 49/2002.

3.19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos ni circunstancias desde el cierre de las cuentas anuales que los miembros del Patronato crean necesario informar para una correcta interpretación de las cuentas anuales finalizadas el 31 de diciembre de 2018.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

3.20. INVENTARIO

El inventario de elementos patrimoniales integrante del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas, es el que se detalla a continuación, expresado en euros:

BIENES Y DERECHOS							
UNIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
ACTIVO NO CORRIENTE							
Otras instalaciones							
	RED TELÉFONOS AVAYA	01/01/2011	10.756,68	10.326,40		430,28	
Mobiliario							
1	MESA 160X80 FORNOVA GRIS	11/02/1999	96,62	96,62		0,00	
1	BUCK SUSP.3 CAJ PVC GRIS FORN	11/02/1999	80,98	80,98		0,00	
2	SILLA 76R GAS ARAN 202	11/02/1999	173,99	173,99		0,00	
1	ARMARIO 198H.DIAF.FORNOVA GRIS	11/02/1999	145,99	145,99		0,00	
1	TAPA 160X80 FORNOVA GRIS	11/02/1999	122,36	122,36		0,00	
2	VENTILADOR FAGOR SOBREM. 45 CM	18/06/1999	54,69	54,69		0,00	
1	VENTILADOR FAGOR PIE 45 CM	18/06/1999	32,01	32,01		0,00	
1	CALCULADORA CITIZEN SDC	18/01/1999	19,20	19,20		0,00	
1	SISTEMA SLATZ 400X160X10	19/12/2001	249,58	249,58		0,00	
1	CAMARA NIKON COOLPIX 5900	27/04/2006	416,44	416,44		0,00	
1	REPOSAPIES AJUSTABLE	06/07/2009	24,62	23,45		1,17	
1	REVISTERO REJILLA NEGRO MOD 178	22/02/2010	19,02	16,52		2,50	
			1.435,50	1.431,83		3,67	
Equipos procesos información							
1	EQUIPO PENTIUM II CELERON 300 CON MONITOR PHILIPS 105S 15"	29/01/1999	1775,05	1.775,05		0,00	
3	EQUIPO FLEX PIII 866/128/20/CDX52/NE-2000	01/08/2001	3069,81	3.069,81		0,00	
1	ESCANER EPSON PERFECTION 1650-U	18/09/2003	149,64	149,64		0,00	
1	PROYECTOR EPSON EMP54 ED	04/02/2004	1780,60	1.780,60		0,00	
1	EQUIPO AMD 2400 MHZ ATHLON XP CON MONITOR PHILIPS 107S/E 17"	08/11/2004	694,18	694,18		0,00	
1	LACIE HDD HARD DISK 500GB	20/05/2008	119,00	119,00		0,00	
1	EQUIPO ASUS FLEX AMD2 5200-2048-80- DVDRW	15/06/2009	488,35	488,35		0,00	
3	MONITOR PHILIPS TFT 190CW9 SILVER PANORAMICA	15/06/2009	400,20	400,20		0,00	
2	PORTATILES LENOVO L540+ IMPRESORAMFC-J5460DW	28/09/2015	3711,85	3.015,88		695,97	
4	CPU HP 6200+TECLADO+RATON	23/05/2017	634,62	254,51		380,11	
			12.823,30	11.747,22		1.076,08	
Inversiones financieras a largo plazo							
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			1.510,03				
ACTIVO CORRIENTE							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			611.008,55				
Inversiones financieras a corto plazo							
Tesorería			303.625,09				
Fianzas y depósitos constituidos C/P							
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			914.633,64				
TOTAL ACTIVO			916.143,67				



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

4- MEMORIA DE ACTIVIDADES

ÍNDICE

I. El trabajo de cooperación para el desarrollo

México

Nicaragua

Guatemala

El Salvador

II. Las acciones de solidaridad y de comercio justo

III. Educación para el desarrollo y sensibilización

Proyectos de Educación

Acciones de Sensibilización

Publicaciones y difusión

IV. Incidencia política

V. Directorio



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

I. El trabajo de cooperación para el desarrollo

La prioridad de nuestro trabajo de cooperación se dirige, no sólo a incidir en la mejora de las condiciones de vida de las personas, sino también a apoyar diferentes iniciativas sociales para transformar la realidad hacia una mayor democratización y justicia de los países en los que trabajamos.

Continuamos con la consolidación del trabajo realizado y concentrando nuestros esfuerzos en zonas concretas, de forma que sea posible mantener una relación más estrecha y disponer de un mejor conocimiento de la realidad en que trabajamos y del impacto de nuestras acciones.

México

Al igual que en los últimos años, durante el 2018 hemos seguido apoyando el trabajo desarrollado en *México* a través de la organización *El Puente SC*. El Programa de Desarrollo Rural Sostenible puesto en marcha por esta organización está obteniendo muy buenos resultados y está favoreciendo a la población indígena en la constitución de estructuras de base que permiten y garantizan la viabilidad y sostenibilidad del manejo tanto de sistemas de agua potable y tecnologías apropiadas (estufas ahorradoras de leña), así como el aumento de las capacidades de la población, ya que son agentes activos de su propio desarrollo y mejora en la calidad de vida. En las comunidades indígenas de Chiapas, las condiciones de vida son muy duras, además de sufrir una secular marginación y una constante represión hacia sus organizaciones de base, y sobre todo hacia las mujeres. Los resultados obtenidos a través de las acciones desarrolladas son muy positivos, y se puede comprobar tanto en el impacto que están teniendo sobre sus condiciones de vida, como por el apoyo en la reivindicación de los derechos de la población indígena. Dentro del *Programa de Desarrollo Rural Sostenible para las Comunidades Indígenas de Chiapas*, se han ejecutado en el pasado año y se ha conseguido financiación durante 2018 para los siguientes proyectos:



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Período de ejecución	Cofinanciador	Población beneficiaria
1.- Proyecto de instalación y capacitación en sistemas de agua potable y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en Comunidades Indígenas de Chiapas	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.	Período de ejecución (2019)	Diputación de Valencia (Convocatoria 2017)	Comunidades indígenas
2.- Proyecto de construcción de Sistemas de Agua y Fortalecimiento de capacidades técnicas para la mejora de acceso a agua y habitacional en 15 Comunidades Indígenas de la Región Selva de Chiapas.	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.	Período de ejecución (2018)	Ayuntamiento de Castellón y Ayuntamiento de Alicante (Convocatoria 2017)	Comunidades indígenas
3.- Proyecto de fortalecimiento de capacidades y gestión de recursos energéticos para las mujeres de la comunidad de Ya'alchuch, en la Región de los Altos de Chiapas	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.	Período de ejecución (2019)	Ayuntamiento de Castellón (Convocatoria 2018)	Comunidades indígenas
4.- Proyecto de construcción de Sistemas de Agua y Fortalecimiento de Capacidades técnicas para la mejora del acceso al agua y habitacional en la Comunidad Indígena Nuevo Progreso, Municipio de Pantelhó, Región Selva.	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.	Período de ejecución (2018)	Ayuntamiento de ALZira (Convocatoria 2018)	Comunidades indígenas
5.- Proyecto de instalación y capacitación de sistemas de agua potable, electricidad y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en 5 comunidades indígenas de la Región de los Altos de Chiapas	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.	47.978,44€ Período de ejecución (2019)	Diputación de Valencia (Convocatoria 2018)	Comunidades indígenas



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Nicaragua

A través del *Centro para la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)* seguimos apoyando las propuestas productivas de las cooperativas campesinas de *Nicaragua*. Durante este último año, desde Pau i Solidaritat se ha continuado trabajando con CIPRES en dos proyectos:

El proyecto ***“Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya”***, fue aprobado por la Generalitat Valenciana en su convocatoria de proyectos del año 2016. Igual que en los proyectos que se han apoyado en los últimos años en Nicaragua, este proyecto ha incidido en varias de las problemáticas a las que se enfrenta Nicaragua dada las altas tasas de pobreza, sobre todo en las zonas rurales. Por un lado, tenía como objetivo garantizar la seguridad alimentaria de la población de la comunidad a partir de la cual puedan desarrollarse las potencialidades locales. Al mismo tiempo, se pretendía atender a la necesidad de mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las zonas rurales y el fortalecimiento de la organización y gestión comunitaria. Además de garantizar la seguridad alimentaria, ha permitido que algunas familias puedan vender los excedentes generados de la producción.

Igualmente, debemos de tener presente los efectos negativos del cambio climático sobre el sector agrícola y la necesidad de estar preparados con antelación para mitigar sus efectos. En este sentido, y dado el potencial de la zona, hay que destacar que en el proyecto se ha apostado por iniciativas de agroturismo como una de las opciones de erradicación de la pobreza.

El proyecto ***“Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya. II Fase”***, supone una continuidad de las acciones que se desarrollaron en el proyecto anteriormente citado. Fue aprobado en la convocatoria del año 2017 de la Generalitat Valenciana, y se tiene prevista una duración de dos años, por lo que finalizará en el año 2020. En esta segunda fase del proyecto las acciones se centrarán en el componente de Fortalecimiento organizativo y Promoción y difusión de acciones de agroturismo, siendo igualmente los objetivos fundamentales el promover y garantizar el derecho humano a la alimentación de la población de las comunidades; atender a la necesidad de mejorar las condiciones ambientales de los municipios donde se asientan las 100 familias participantes en el proyecto; así como promover el fortalecimiento de la estructura organizativa de las comunidades a través de la constitución de cuatro cooperativas de agroturismo.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Financiación	Cofinanciador	Población beneficiaria
6.- Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya.	Departamentos de Rivas y Masaya	Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)	186.227,33€ Período de ejecución (2017-2018)	Generalitat Valenciana (Convocatoria 2016)	Productores/as campesinos
7. Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya. II Fase",	Departamentos de Rivas y Masaya	Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)	382.181,26€ Período de ejecución (2018-2020)	Generalitat Valenciana (Convocatoria 2017)	Productores/as campesinos

Guatemala

Desde la Fundació Pau i Solidaritat PV hemos apoyado proyectos de desarrollo en Guatemala desde el año 1993, que con un paréntesis hemos retomado en 2015. Dos han sido las líneas principales de trabajo apoyadas. Por una parte, el apoyo a organizaciones de derechos humanos y organizaciones sindicales, que promueven la defensa de los derechos laborales de las trabajadoras de maquilas en Guatemala y en coordinación con organizaciones de toda Centroamérica. Y por otra parte, el apoyo a organizaciones que promueven el desarrollo rural a todos los niveles, económico, social, medioambiental, y con especial énfasis en el ámbito de defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas maya.

Durante el año 2018 se ha desarrollado el proyecto: **“Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la Soberanía Alimentaria y Mejora de la Salubridad Ambiental en 12 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango”**. El principal motivo que indujo a esta propuesta, se basó en la identificación de los problemas que afectan a la calidad de vida de la población indígena campesina en Guatemala, dados sus niveles de pobreza y vulnerabilidad, generados entre otras causas, por la marginación deliberada de toda oportunidad de desarrollo rural agropecuario, agravado con la carencia de tierras para su producción.

Las unidades productivas rurales están restringidas a una actividad de subsistencia. Tienen serias carencias tecnológicas que no permite hacer eficiente el gran esfuerzo físico y productivo de los hombres y mujeres del campo. El uso de energía para labores agropecuarias es prácticamente nulo, para la cocina diaria utilizan leña o bosta causando efectos a la salud



por inhalación de humos, añadido a la deforestación de los bosques. Y las familias no disponen de acceso al agua potable, lo que genera una alta incidencia de enfermedades gastrointestinales, principalmente en la infancia.

La **Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)** y sus once organizaciones de base que la integran, están interesadas en promover un proceso de desarrollo en 10 comunidades campesinas de la zona occidental de Guatemala, que abarca dos líneas de acción:

Por una parte, la mejora de la producción agroecológica, para que las familias campesinas tengan acceso a una alimentación variada y equilibrada, y reducir los altos niveles de desnutrición que afecta en mayor medida a la niñez y a adultos mayores, así como mejorar la calidad y volúmenes de producción para acceder a mercados donde vender los excedentes productivos.

Y por otra parte, la instalación de tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat doméstico, con un doble propósito: la reducción de enfermedades oculares y pulmonares producidas por el humo de las cocinas abiertas en las viviendas, y la deforestación de bosques; y la reducción de enfermedades gastrointestinales producidas por el agua contaminada.

Así mismo, durante el año 2018, se ha obtenido financiación para la ejecución de varios proyectos, que se encuentran dentro del *Programa Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala*.

En la convocatoria de proyectos de cooperación para el desarrollo del Ayuntamiento de Valencia del año 2018 se obtuvo financiación para el desarrollo del lo proyecto *“Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la Soberanía Alimentaria y Mejora de la Salubridad Ambiental en 7 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango. II Fase.”*. Este proyecto supone una segunda fase y por tanto la continuidad de las acciones desarrolladas durante este año 2018 en el marco del proyecto anteriormente citado. La población beneficiaria del proyecto se compone de 50 familias campesinas mayas, que pertenecen a asociaciones microrregionales de base de diversos municipios de departamentos de la zona noroccidental de Guatemala. En estas asociaciones se prevé una mejora en sus niveles de ingresos, con su consecuente apoyo para lograr el desarrollo económico de las zonas donde éstas se ubican, y promoverá el acceso a recursos y la reducción de los factores que inciden en la situación de pobreza en las que viven las familias campesinas beneficiarias.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

A través de la convocatoria de la Generalitat Valenciana del año 2018 se ha conseguido financiación para la realización del proyecto **“Desarrollo rural sostenible e inclusivo de la población indígena de Guatemala: Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental, en 24 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango”**

Su inicio esta previsto durante el primer semestre del año 2019 y tendrá una duración de 2 años. Igual que en los proyectos anteriores, el objetivo fundamental se basa en el fortalecimiento del desarrollo socio-económico sostenible e inclusivo de la población indígena y campesina de la zona occidental de Guatemala, que vive en comunidades rurales con poco acceso a recursos, lo cual les crea una situación de pobreza y pobreza extrema.

Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Financiación	Cofinanciador	Población beneficiaria
8.-Desarrollo rural sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental en 12 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán Y Huehuetenango	Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango , Totonicapán y Huehuetenango (Guatemala)	Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)	Período de ejecución (2018-)	Ayuntamiento de Valencia, Ajuntament d'Ontinyent y Ayuntamiento de Vila-real (Convocatoria 2017) Pendiente ejecutar la sub de Vila-real	Familias campesinas indígenas Maya
9.- Desarrollo rural sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental en 7 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango. II Fase	Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango , Totonicapán y Huehuetenango (Guatemala)	Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)	Período de ejecución (2019)	Ayuntamiento de Valencia (Convocatoria 2018)	Familias campesinas indígenas Maya
10.- Desarrollo rural sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental en 24 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango.	Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango , Totonicapán y Huehuetenango (Guatemala)	Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)	Período de ejecución (2019-2019)	Generalitat Valenciana (Convocatoria 2018)	Familias campesinas indígenas Maya

El Salvador

Desde la Fundació Pau i Solidaritat PV iniciamos (aunque ha habido experiencias previas hace años) en 2015 el apoyo a procesos de desarrollo en El Salvador, por medio de la **Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA)**, en las comunidades rurales de la Cordillera del Bálsamo, en los Departamentos de Sonsonate y La Libertad, de El Salvador.

El trabajo de ACUA en la región pretende dar respuesta a los problemas que afectan a la calidad de vida de la población campesina, dados sus niveles de pobreza y vulnerabilidad, generados entre otras causas, por la marginación deliberada de toda oportunidad de desarrollo rural agropecuario, agravado con la carencia de tierras para su producción de subsistencia. Otra causa es la degradación ambiental y el grave impacto en los ecosistemas rurales (deforestación de bosques, contaminación de agua, pérdida de fauna y ampliando los riesgos por inundaciones y deslizamientos). El marco regulatorio del Estado de El Salvador a favor de los derechos campesinos es ineficiente, disperso y obsoleto, no se tiene en cuenta la perspectiva del derecho humano a la alimentación y al agua, no existe una ley de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, al contrario, predominan los intereses corporativos (como la comercialización desmedida de semillas híbridas y transgénicas MONSANTO y agroquímicos nocivos para la vida).

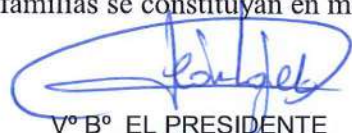
Toda esta situación provoca inseguridad alimentaria y secuelas de desnutrición con mayor impacto en la niñez y personas adultas mayores, desencadena conflictos locales por el uso de la tierra y el agua, y provoca migraciones desde el campo a la ciudad o al extranjero, mayoritariamente hacia Estados Unidos.

ACUA trabaja desde el año 2005 en la región, como respuesta ante las demandas de la población rural de la zona, excluidas de los modelos de desarrollo implementados a lo largo de la historia del país. En esta línea de trabajo se ha puesto en marcha el proyecto *“Acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible y equidad de género en el Municipio de Comasagua. Departamento de La Libertad. El Salvador”*

El proyecto actual se enmarca dentro del Programa de Agricultura Sostenible, y busca dar respuesta al insuficiente y deficiente acceso y disponibilidad de alimentos para las 80 familias de las 5 comunidades de Comasagua. Para ello se actúa sobre los siguientes problemas:

- Insuficiente capacidad propositiva sobre agricultura sostenible y organización campesina con perspectiva de género: a pesar de que existe un trabajo desde hace 5 años con las familias campesinas, es necesario fortalecer sus conocimientos y capacidad organizativa vinculados con sus procesos productivos, incidiendo sobre la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres; de tal manera que estas 80 familias se constituyan en motor

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

de cambio dentro de sus comunidades, liderando acciones de sensibilización, producción alternativa e incidencia política.

- Bajo rendimiento y escasa diversidad en la producción agrícola: si bien las iniciativas familiares desarrollan sus procesos productivos con enfoque de agricultura sostenible haciendo uso de la Metodología de Campesino a Campesino; la misma es insuficiente para generar excedentes en términos de granos básicos, y variedad de frutales, que por un lado pueda enriquecer su dieta, y permita consolidar el enfoque y la línea de trabajo hacia la comercialización en el mediano plazo.
- Débil articulación y reducida capacidad de incidencia política a nivel local y nacional: el tercero de los problemas que se persigue abordar se refiere a la necesidad de establecer acuerdos políticos concretos con las instituciones de gobierno municipales y nacionales, que contribuyan al avance en paralelo de los procesos productivos, así como presentarlos como demandas comunes junto a otras organizaciones de la sociedad civil.

En el año 2018 se ha conseguido financiación a través de la convocatoria del Ayuntamiento de Ontinyent para el desarrollo del proyecto “**Fortalecimiento productivo para 20 familias campesinas de la Comunidad El Almendral mediante sistemas de agricultura sostenible. Municipio de La Libertad. Departamento de La Libertad**”. En la misma línea que el proyecto anteriormente citado, las acciones desarrolladas en el marco de este proyecto han incidido en el insuficiente y deficiente acceso y disponibilidad de alimentos de la población campesina, beneficiando a 20 familias de la Comunidad El Almendral. Y su fin último ha sido la contribución a la reducción de la problemática de la pobreza y la escasa cobertura sobre derechos económicos y sociales de la población campesina de la cordillera del Bálsamo.



Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Financiación	Cofinanciador	Población beneficiaria
9.- Acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible y equidad de género en el Municipio de Comasagua. Departamento de La Libertad. El Salvador.	Departamento de La Libertad (El Salvador)	Asociación Comunitaria unida por el Agua (ACUA)	Período de ejecución (2016-2019)	Ayuntamientos de Alzira, Ontinyent, Alicante y Vila-real (Convocatoria 2016)	Productores/as campesinos.
10.- Fortalecimiento productivo para 20 familias campesinas de la Comunidad El Almendral mediante sistemas de agricultura sostenible. Municipio de La Libertad. Departamento de La Libertad.	Departamento de La Libertad (El Salvador)	Asociación Comunitaria unida por el Agua (ACUA)	Período de ejecución (2018)	Ayuntamiento de Ontinyent (Convocatoria 2018)	Productores/as campesinos.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

II. Las acciones de solidaridad y de comercio justo

Nicaragua

Distribución y venta de café de Nicaragua procedente de cooperativas autogestionadas.

Localización: Nicaragua y País Valencià.

Organizaciones participantes: Secciones Sindicales de CCOO del BBVA de Valencia, de la Universitat de València, y de la Universitat Jaume I de Castelló; Federació d'Ensenyament de CCOO PV; Esquerra Unida Ontinyent; Fundació Pau i Solidaritat PV-Castelló; Uniones Locales de CCOO PV de Vinarós, y de La Vall d'Uixó; y personas voluntarios/as en Vila-real y La Vall d'Uixó.

Desde el año 2003 venimos distribuyendo, en colaboración con ESPANICA, café procedente de Nicaragua producido por Cooperativas de pequeños propietarios/as tuteladas por CIPRES, nuestra contraparte en los Proyectos de cooperación para el desarrollo en este país.

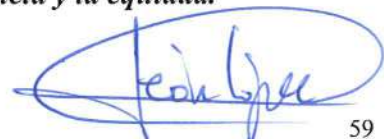
Intentamos con esta acción que, cada grano de café vendido por nuestra red, sirva para hacer más rentables esas explotaciones cafetaleras no cayendo en la rapiña de las multinacionales, haciéndoles llegar un precio mucho más justo que el cotizado en mercados internacionales.

III. Educación para el desarrollo y sensibilización

Durante el año 2018 a través de programas y proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, como a través de proyectos y acciones de sensibilización hemos promovido la reflexión crítica en nuestro entorno social y laboral con el objetivo de lograr una sociedad civil que cuestione y actúe frente a la desigualdad, la injusticia, el deterioro medio ambiental... en defensa de los derechos humanos y laborales, fomentando la formación de personas responsables y activas en la construcción de una sociedad civil comprometida, co-responsable y participativa.

En el ámbito de la educación formal y dentro del programa INTERACTUEM con el que aglutinamos nuestras propuestas de educación para el desarrollo dirigidas a alumnado y profesorado de educación infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y enseñanzas universitarias, involucramos a la comunidad educativa a través de la formación a docentes, las intervenciones con el alumnado en centros educativos y la elaboración de materiales didácticos para trabajar en el aula, que faciliten la comprensión crítica del modelo de globalización y reafirmen el vínculo entre el desarrollo, la justicia y la equidad.

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

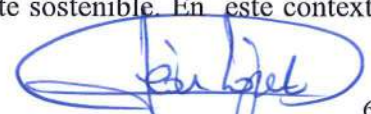
La línea de trabajo con la que incidíamos en el 2016 con escuelas de formación de personas adultas en el ámbito de la educación no formal a través del proyecto **ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT** cofinanciado por la Generalitat Valenciana, ha tenido continuidad durante el año 2018. El objetivo de estas acciones es proporcionar formación y facilitar los aprendizajes de contenidos, conocimientos, razonamiento, actitudes, valores y conductas para la construcción de una ciudadanía reflexiva, activa, responsable y solidaria con el desarrollo humano sostenible a nivel local y global, entre el alumnado de enseñanzas no regladas de escuelas de adultos.

Por tanto, a través de estos programas y líneas de trabajo de los proyectos de educación tanto en el ámbito formal, como en el no formal que hemos podido ejecutar durante el año 2018, ponemos a disposición del profesorado y alumnado materiales contrastados, innovadores y adaptados, propuestas didácticas de éxito y con novedades basadas en las necesidades de los beneficiarios/as del proyecto para la introducción de la Educación para el Desarrollo y la ciudadanía global en el Proyecto Educativo de Centro. Para ello, contamos con el **Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo** formado por personas docentes vinculadas a la Fundación y **personal técnico del área de educación para el desarrollo**.

Nuestra propuesta formativa basada en análisis-reflexión-acción permite ofrecer al profesorado oportunidades de transversalización de un tema tan complejo como el del desarrollo y trabajar en ámbitos de la educación no formal con población en general, desde una propuesta de compromiso con la transformación social, a partir de la comprensión de la situación global y local y la posibilidad emprender acciones individuales y colectivas a favor del desarrollo sostenible.

Durante el año 2018 hemos desarrollado una serie de acciones dentro del ámbito de la sensibilización a la ciudadanía en general y la ciudadanía organizada, en este caso en la organización sindical, en particular, dentro de la línea del **Programa Trabajo y Desarrollo** con el que pretendemos que los y las trabajadoras tomen conciencia sobre las causas y consecuencias del empobrecimiento que genera el modelo de desarrollo dominante. Tener una postura crítica frente a la desigualdad, supone también implicarse, personal y colectivamente en cooperar para un desarrollo humano, justo y ecológicamente sostenible. En este contexto

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

desde Pau i Solidaritat consideramos que el entorno laboral debe ser un espacio en el que los trabajadores y trabajadoras pueden desarrollar una labor activa de solidaridad y cooperación. Esa labor debe derivarse de la propia conciencia de los intereses comunes que los/las trabajadores/as de norte y sur tienen frente a los actores globales. De este modo, para el trabajador y la trabajadora, la comprensión de su propia realidad y situación en un mundo global, suscitaría una mayor participación en la defensa de los derechos a nivel internacional y en la cooperación al desarrollo que llevamos a cabo.

En esta línea de proyectos contamos con la visita de contrapartes de los países en los que cooperamos a través de proyectos de desarrollo, representantes de las organizaciones que Pau i Solidaritat viene apoyando, con cofinanciación de distintos ayuntamientos, lo que nos permite rendir cuentas de las acciones financiadas por los fondos públicos de estas administraciones, acercar estas acciones y compartir los impactos de las mismas con la ciudadanía y generar dinámicas de encuentro, dialogo y transmisión de conocimientos. Se trata de conocer la realidad de trabajadoras y trabajadores de otras partes del mundo, analizar la situación de los derechos laborales, el concepto de trabajo Decente y el contenido de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en relación a la promoción del trabajo decente. Analizar la corresponsabilidad que como ciudadanos y ciudadanas tenemos en la defensa de los derechos humanos y laborales y las acciones en la promoción de la justicia social que podemos emprender en nuestros centros de trabajo y en nuestra acción ciudadana.

Proyectos de educación para el desarrollo realizados y en marcha

INTERACTUEM Proyecto de formación en Educación para el Desarrollo dirigido a educación infantil, primaria y secundaria

Periodo de ejecución: febrero 2017- marzo 2018

Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Socios del proyecto: Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo de Pau i Solidaritat y la Federación de Enseñanza de CCOO PV.

La intervención tiene por objeto proporcionar la formación y los recursos didácticos necesarios al profesorado de infantil, primaria y secundaria, ciclos formativos y alumnado universitario de magisterio para introducir el enfoque basado en derechos humanos en el aula mediante los recursos educativos y materiales didácticos, formando al alumnado sobre la relación existente entre el incumplimiento de los derechos humanos y las situaciones de desigualdad en las que vive la población en muchos lugares del mundo, facilitando espacios

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



para la reflexión y el compromiso por la transformación, la defensa de los derechos humanos y la implicación individual y colectiva a favor del desarrollo sostenible.

Realizamos **TALLERES de FORMACIÓN** en centros educativos de infantil, primaria y secundaria para el profesorado con el objeto de profundizar en el tratamiento del concepto de desarrollo humano. Mediante dichos talleres se ha conseguido, llegar al profesorado y que este, a su vez, realice actividades con su alumnado, llevando un seguimiento y evaluación de la puesta en práctica de la propuesta didáctica. Estos talleres se han configurado alrededor de los recursos educativos que venimos proporcionando a los centros desde Pau i Solidaritat. Por otro lado desarrollamos a parte de la formación al profesorado intervenciones y talleres con alumnado de secundaria y ciclos formativos

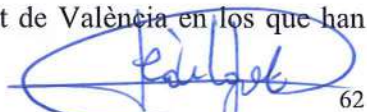
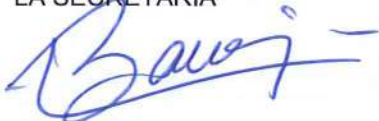
Con la cofinanciación de la Generalitat Valenciana hemos:

- Formado a 168 docentes (133 de infantil, primaria y educación especial, y 35 de secundaria) en activo de la Comunitat para la introducción de actividades de EpD en sus centros educativos. - Sensibilizado a 2.231 alumnos y alumnas (1.457 de infantil y primaria, 47 de educación especial, 551 de secundaria y 176 alumnos/as de Magisterio) en contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales de la Educación para el Desarrollo.

Interviniendo en un total de dieciocho centros educativos de la Comunitat:

- Ocho centros de educación infantil y primaria: CEIP Covalta y CEIP Elías Tormo de Albaida, CEIP Verge dels Desemparats de Atzeneta d'Albaida, CEIP Les Foies de Gandia, CEIP Cervantes y CEIP El Barranquet de Godella, CEIP San Sebastián y Cambridge House Community College de Rocafort. - Un centro de educación especial: CEE Koynos de Godella. - Siete centros de educación secundaria: IES José Segrelles de Albaida, IES Cotes Baixes y CIFP Batoi de Alcoi, IES Vila-roja de Almassora, IES Gabriel Miró de Orihuela, IES Sorolla de Valencia e IES Les Rodanes de Vilamarxant. - Dos centros de educación infantil y primaria donde realizamos las jornadas formativas para el profesorado: CEIP Josep Gil i Hervás de Benimodo y CRA La Ribera Alta de Sant Joanet-Benimuslem. - Cinco talleres formativos con alumnado de primero y segundo de magisterio de la Universitat de València en los que han

LA SECRETARIA



62
Vº Bº EL PRESIDENTE

participado un total de 176 futuros docentes.

Se ha puesto a disposición del profesorado y los centros todos los materiales para trabajar la EpD de manera transversal en el aula: guías didácticas, ejemplares de los cuentos, exposiciones, así como todos los materiales necesarios para las actividades a realizar. Además, el proyecto Interactuem cuenta con una amplia gama de material didáctico complementario accesible en su página web y entregada a los centros en formato digital (material audiovisual, guías didácticas, actividades complementarias, documentos, dinámicas, etc.).

DEFENSANT ELS DRETS DE L'INFÀNCIA.

Projecto de educación para el desarrollo dirigido a educación infantil y Primaria

Período de ejecución: mayo 2017-mayo 2018

Financiador: Ayuntamiento de Valencia (Convocatoria 2016)

Socios del proyecto: Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo de Pau i Solidaritat y la Federación de Enseñanza de CCOO PV.

El proyecto Defensat els Drets cofinanciado por el Ayuntamiento de Valencia propone una serie de acciones educativas en centros escolares de la ciudad de Valencia para motivar y formar al profesorado en la transversalización del Enfoque basado en los derechos humanos en el aula, a través de la realización de jornadas formativas para docentes y actividades con alumnado en el aula y actividades conjuntas para el alumnado de los diferentes centros participantes con el objeto de conocer, reflexionar y comprometerse en la defensa de los derechos de la infancia.

Los centros finalmente participantes en el proyecto han sido CEIP Federico García Lorca, CEIP Cervantes, CEIP Santa Teresa, IES Sorolla y la Escuela de Formación de Personas Adultas Vicent Ventura.

A través de las acciones previstas y ejecutadas en este proyecto hemos:

Dotado al profesorado de infantil, primaria y secundaria de recursos educativos para trabajar los derechos humanos y los derechos de la infancia en el aula, a través de la realización de la Jornada Formativa Interactuem: Recursos para la educación en Derechos Humanos y Derechos de la Infancia, donde 48 docentes han podido conocer las temáticas que analizan la actual situación de desigualdad a nivel mundial y cuentan con herramientas didácticas para trabajar la educación en derechos humanos en su centro educativo.

A través de las programaciones didácticas propuestas y desarrolladas en el aula por el personal de la Fundació y el profesorado, así como de las diversas actividades propuestas en el proyecto que se realizan de manera conjunta para distintos niveles de los centros participantes; Cuentacuentos, fiesta de los derechos, parlamento de los niños y las niñas, 748 alumnos y alumnas de infantil, primaria, primer ciclo de la ESO y EPA han podido conocer los derechos de la Infancia y la situación en que éstos se encuentran en el mundo a través de las realidades en las que viven los niños y las niñas en determinados países del Sur y promover la reflexión crítica y la actitud solidaria en la consecución real de los mismos para los niños y las niñas a nivel local y global.

UN MÓN DE DRETS. Proyecto de Sensibilización para promover el compromiso solidario entre la población trabajadora castellanense.

Período de ejecución: marzo 2018- junio 2018

Financiador: Ayuntamiento de Castellón (Convocatoria 2017)

JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES INDÍGENAS Y CAMPESINAS/OS GUATEMALTECAS/OS

Período de ejecución: marzo 2018- junio 2018

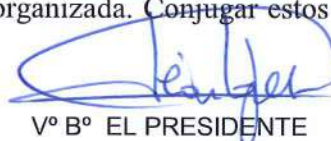
Financiador: Ayuntamiento de Valencia (Convocatoria 2017)

Socios del proyecto:

La intervención propuesta en ambos proyectos pretende sensibilizar a la población de ambos municipios en general y a delegados y delegadas sindicales de Valencia y Castellón en particular, en la importancia de promover iniciativas para el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales entendiendo que existe una clara relación entre su incumplimiento y las situaciones de desigualdad en los países del Sur y al mismo tiempo que estos se conviertan en multiplicadores de esta sensibilización en sus respectivos ámbitos laborales.

La posibilidad de hacer coincidir en el tiempo la realización de ambos proyectos nos permitió contar con la visita de varias organizaciones, y poder traer de manera simultánea a dos personas de organizaciones del sur, lo que enriqueció enormemente las acciones del proyecto al poder contar con varias experiencias de distintos contextos y ámbitos de la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales en Guatemala; por una parte con la población indígena y campesina y por otra con la población trabajadora organizada. Conjugando estos dos

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE


proyectos nos permite no solo contar con dos personas sino ampliar el alcance territorial de las acciones propuestas.

Por un lado pudimos contar con:

- la Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM) contraparte de Pau i Solidaritat PV en Guatemala, organización a la que venimos apoyando en procesos de desarrollo con la cofinanciación de varios ayuntamientos, con el fin de rendir cuentas sobre las acciones que se vienen cofinanciando, visibilizar los procesos en defensa de los derechos humanos que se están desarrollando junto con esta organización en Guatemala, compartir espacios de diálogo, encuentro e intercambio de saberes, y por otro,
- organizaciones defensoras de derechos laborales, en este caso el Movimiento Sindical, Indígena y Campesino de Guatemala (MSICG) con el fin de conocer las experiencias que esta organización está llevando a cabo en Guatemala en la lucha contra la pobreza, en dignificar las condiciones de vida y de trabajo de la población y en la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales que no son sólo “soluciones” para allí, sino que también podemos aplicarlas al ámbito más global.

Contando con la visita de estas organizaciones y a partir de la cofinanciación de ambos ayuntamientos:

- Celebración de unas Jornadas de solidaridad con los y las trabajadoras guatemaltecas: -En la ciudad de Valencia: Jornadas de Solidaridad con los trabajadores y trabajadoras indígenas y campesinas de Guatemala (jueves 24 de mayo, por la mañana, en el Salón de Actos de CCOO PV, Plaza Nápoles y Sicilia de Valencia), participando un total de 70 personas.- En la ciudad de Catellón: Jornadas de Solidaridad con los trabajadores y trabajadoras indígenas y campesinas de Guatemala. (miércoles 23 de mayo en el Salón de Actos de la IU de Comarques del Nord (Plaça de les Aules, 6) asistiendo a la jornada un total de 37 personas.
- Dentro de las actividades realizadas en el marco del proyecto aprovechando la visita de los compañeros y compañeras de Guatemala de la UAM y MSICG vimos oportuno que se pudieran generar otros espacios de encuentro para dialogar y compartir con otros organismos y grupos de interés, organizaciones y asociaciones y administraciones públicas y órganos de gobierno, con los que poder generar alianzas en defensa de los derechos.
- En el marco del proyecto queríamos poder disponer de un material que trascendiera la



celebración de las jornadas y el encuentro de intercambio y nos ayudara a difundir lo reflexionado y planteado en estos espacios presenciales. Así pues hemos editado cuatro vídeos cortos que de manera breve, interactiva y muy visual dan a conocer los contenidos del proyecto.

ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT.

Periodo de ejecución: marzo 2018-abril 2019

Financiador: Generalitat Valenciana

Durante el curso escolar 2017/2018 y 2018/2019 se han realizado sesiones formativas y talleres con alumnado de 4 escuelas de adultos de la ciudad de Valencia FPA L'AGUER, FPA PARC DE L'OEST, FPA SERRANO MORALES y FPA VICENT VENTURA. En cada una de estas escuelas y con distintos grupos de alumnado matriculado, grupos de alfabetización, neolectores, cultura base o graduado escolar, hemos realizado monográficos de 10 horas de duración un total de 5 sesiones por monográfico, en los que han participado más de 200 alumnos y alumnas.

Estas sesiones formativas tienen por objeto tratar cuestiones como los Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el consumo responsable y el comercio justo, la degradación medioambiental, la igualdad de género y la defensa del trabajo decente como factor de desarrollo. Se analizaron las situaciones de desigualdad, empobrecimiento y vulneración de derechos que se dan a nivel mundial con el objeto de favorecer la reflexión sobre la corresponsabilidad que como individuos y sociedad tenemos en estas situaciones, para a partir de ahí, emprender acciones a favor de la justicia social y el cumplimiento de los derechos.

INTERACTUEM. Proyecto de formación en educación para el desarrollo dirigido a educación infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y alumnado de magisterio.

Periodo de ejecución: febrero 2018-octubre 2019

Financiador: Generalitat Valenciana

Desde Pau i Solidaritat, entendemos la Educación como un proceso interactivo, dinámico y globalizador, que nos ayude a saber explicarnos algo mejor el mundo en el que vivimos, a convivir con la diversidad y en tolerancia, a comprender mejor “la aldea global”; en definitiva, entender qué sucede en el mundo y, lo que es más importante, actuar de forma consecuente y solidaria.


LA SECRETARIA


Vº Bº EL PRESIDENTE

Dentro de las acciones previstas de proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global en el ámbito de la educación formal durante el año 2018 y con la financiación de la Generalitat Valenciana, hemos dado continuidad a las acciones previstas en el programa INTERACTUEM, acciones de formación a realizar en centros educativos de Infantil, Primaria, Secundaria, Ciclos Formativos, Escuelas de Educación de Adultos y Magisterio, ampliando el número de beneficiarios de estas acciones formativas, mejorando los materiales y propuestas didácticas que ponemos a disposición del profesorado y alumnado e incorporando las mejoras y recomendaciones que extraemos del seguimiento y evaluación continua que realizamos de todos nuestros proyectos y acciones.

En concreto durante el año 2018 hemos:

1) Por una parte, elaborado y editado materiales y recursos didácticos necesarios para la realización del proyecto, igualmente hemos ampliado los contenidos de la web del proyecto (www.interactuem.org). Esta herramienta ha permitido que el centro educativo tenga disponible vía on-line en cualquier momento todos los recursos didácticos que ofrece nuestra propuesta (por ejemplo, las actividades multimedia del cd *mou-te en drets* también se pueden trabajar vía internet con lo que no es necesario instalar en todos los ordenadores del aula de informática del centro el cd, basta con conectarse a internet; las actividades de la guía didáctica y de la exposición fotográfica *Otra infancia en este mundo* están también disponibles en la web...).

2) Por otra parte, hemos realizado talleres de formación a profesorado y alumnado en centros educativos de infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y alumnado de escuelas de magisterio para el profesorado con el objeto de profundizar en el tratamiento del concepto de desarrollo. Dichos talleres se realizan en los centros y pretenden: 1) proporcionar al profesorado una formación adecuada para trabajar una herramienta didáctica novedosa en el aula; y 2) formar a los niños y niñas y a los y las jóvenes en la realidad del mundo en que vivimos, ayudándoles a entender de manera crítica esa realidad y aportándoles propuestas de acción a partir de un recurso educativo cercano a su vida cotidiana.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Con el financiamiento de la Generalitat Valenciana, durante el año 2018 hemos desarrollado acciones en centros educativos del País Valencià en un total de 2 centros de infantil y primaria: el CEIP Josep Gil Hervàs y el CRA La Ribera Alta, participando un total de 293 alumnos/as de infantil y primaria y 31 docentes.

Así mismo, se han desarrollado acciones en 7 centros de secundaria y ciclos formativos: el IES Sorolla, el IES Les Rodanes, el IES Costes Baixes, el IES Gabriel Miró, el CIP FP Batoi, el IES Veles e Vents y el IES José Segrelles, participando un total de 648 alumnos/as de secundaria y ciclos formativos, y 33 docentes.

Por otro lado, dentro de este programa hemos realizado formaciones a futuros profesionales de la educación, concretamente, a estudiantes de Magisterio de la Universitat de València. En estas formaciones ha participado un total de 189 estudiantes.

Proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización aprobados en 2018
INTERACTUEM. Projecte de formació per a docents. Duración: 10 meses
Financiador: Generalitat Valenciana

TRABAJO DECENTE EN RED. Trabajadores y trabajadoras comprometidas en la promoción del Trabajo Decente en el mundo como motor de desarrollo Duración: 12 meses
Financiador: Generalitat Valenciana

UN MÓN DE DRETS. Duración: 5 meses
Financiador: Ayuntamiento de Valencia

Páginas web en marcha vinculadas al área de educación y a los proyectos en marcha

Título: www.observatorideltreball.org

Tipo de Material: Página de la campaña del *Observatorio del trabajo en la globalización*.

Título: www.interactuem.org

Tipo de Material: Página web dentro del programa *Interactuem*.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE 68

IV. Participación en Redes

- √ Miembros de la **Campaña Mundial por la Educación 2018** en el País Valencià. Participación en los actos de la Semana Mundial por la Educación.
- √ Miembros de la **Coordinadora Valenciana de ONGD**.
- √ Miembros de la **Plataforma Pobreza Zero**.

Financiación y apoyos

Aportación 0'7% de organizaciones de la Confederación Sindical de CCOO PV

Uniones Intercomarcales

L'Alacantí-Les Marines
Vinalopó-Vega Baixa
La Ribera-La Safor
Comarques Interior

Comarques del Nord
Comarques Centrals
Comarques de L'Horta
Camp de Morvedre-Alt Palància

Federaciones de CCOO PV

AGROALIMENTÀRIA
CONSTRUCCIÓ I SERVEIS
ENSENYAMENT
INDÚSTRIA

PENSIONISTES I JUBILATS
SANITAT I SECTORS SOCIO SANITARIS
SERVEIS A LA CIUTADANIA
SERVEIS

Entidades públicas

Autonómica: Generalitat Valenciana.

Provincial: Diputación de Valencia.

Municipal: Ajuntaments de València, Alzira, Ontinyent, Alicante, Castellón y Vila-real.

Entidades privadas: Caixa Popular



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

